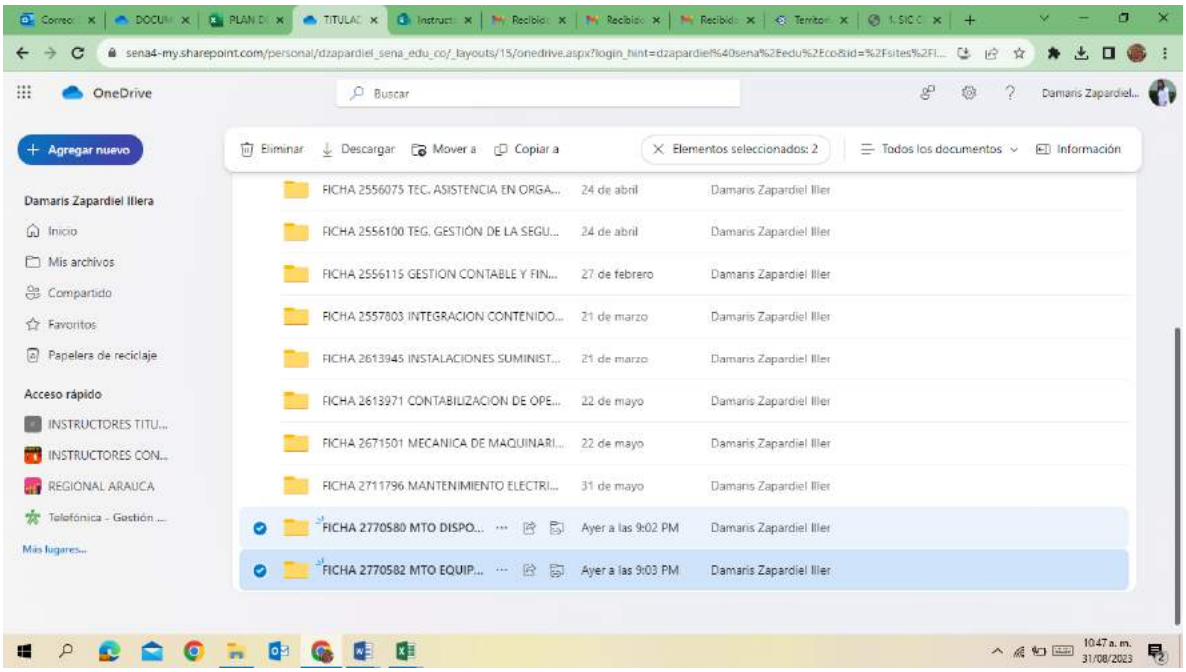
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=dzapardiel%40sena%2Eedu%2Eco&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202023%2F1%2E%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA%2FCONTRATISTA%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%2FTITULADA&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89&view=0



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 14/08/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2770582 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE

PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	25,80

FICHA DE APRENDIZAJE:	2770580 - MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE

PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR DISPOSITIVOS MÓVILES DE ACUERDO CON MANUALES DE SERVICIO Y PARÁMETROS FUNCIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 51,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

Auto Int. Nombre estudiante(s) (ppu lo amerita)

Materia: MINISTERIO CRISTO Y ACADEMICO ORDINARIO

Código: 2TS3307 Obligatoria/ Programa: SOFIA- IDEAS Versión:

Clases

Fecha y Asunto Clase: Guía EVANGELISMO No. 1 Tipo		Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5	Clase 6	Clase 7	Clase 8	Clase 9	Clase 10	Clase 11	Clase 12	Clase 13	Clase 14			Actividad		
Docente Estudiante Colaborador		Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase	Mes Día / Asunto Clase			Actividad		
No.	Nombres y Apellidos	Correos Electrónicos	Asistencia Clase 1 Mes Día	Asistencia Clase 2 Mes Día	Asistencia Clase 3 Mes Día	Asistencia Clase 4 Mes Día	Asistencia Clase 5 Mes Día	Asistencia Clase 6 Mes Día	Asistencia Clase 7 Mes Día	Asistencia Clase 8 Mes Día	Asistencia Clase 9 Mes Día	Asistencia Clase 10 Mes Día	Asistencia Clase 11 Mes Día	Asistencia Clase 12 Mes Día	Asistencia Clase 13 Mes Día	Asistencia Clase 14 Mes Día				
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

Código: 2082353 Código del Programa SOFIA: 837501 Versión: 1

3 horas

Tallerera desarrollar: GUIA DE APRENDIZAJE No 1 Rta 2		EVA 1	EVA 2	EVA3	EVA 4	EVA 5	EVA 6	EVA 7	EVA 8	EVA 9	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS			ENTREGO	
FECHAS DE ENTREGA EVIDENCIAS		Lunes 11/08/2025	Martes 12/08/25 al 13/08/25	Viernes 15/08/25	Lunes 18/08/25	Miércoles 20/08/2025	Viernes 22/08/25	Lunes 25/08/25	Martes 26/08/25 al	Miércoles 27/08/25 al 28/08/25	1	2	3	4			ENTREGO	
Nombre de las Actividades Actividad Individual: Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades e involucrar tanto como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pos de su aprendizaje en su medio entorno. 20025353 - Enrique Jose Martes interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. NORMA PROMOVER MI CRECIMIENTO Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ESTABLECER RELACIONES CON LOS DEMÁS PERSONAS Y COMUNITARIAS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. TEMAS - 220201501PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVAS VIGENTE 220501501 LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS		Se da inicio a la Evaluación Individual. Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades e involucrar tanto como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pos de su aprendizaje en su medio entorno. 20025353 - Enrique Jose Martes interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. NORMA PROMOVER MI CRECIMIENTO Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ESTABLECER RELACIONES CON LOS DEMÁS PERSONAS Y COMUNITARIAS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. TEMAS - 220201501PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVAS VIGENTE 220501501 LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	Actividad Individual: Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades e involucrar tanto como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pos de su aprendizaje en su medio entorno. 20025353 - Enrique Jose Martes interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. NORMA PROMOVER MI CRECIMIENTO Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ESTABLECER RELACIONES CON LOS DEMÁS PERSONAS Y COMUNITARIAS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. TEMAS - 220201501PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVAS VIGENTE 220501501 LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	El Ejercicio clase https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc 02 la tercera Francisco observar el video, ingresar plataforma	Definición Derechos Humanos. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos derecho a los derechos humanos sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.	Actividad Fundamentos de medios socialización del concepto de liderazgo por el estudiante, a través de conformación grupos colaborativos, investigación sobre el desarrollo de la actividad de tipos de liderazgos, características, ventajas, desventajas, de los	INSTRUMENTO	Se trabajara en la actividad abordando los contenidos temáticos propuestos en la actividad contextual, donde el aprendiz en la ficha y en los diferentes ejercicios y ala actividad, demuestre la relacion con el estudio de la moral y de la dignidad humana El concepto de moral y los diversos grupos	Se realizara en la actividad abordando los contenidos temáticos propuestos en la actividad contextual, donde el aprendiz en la ficha y en los diferentes ejercicios y ala actividad, demuestre la relacion con el estudio de la moral y de la dignidad humana El concepto de moral y los diversos grupos https://www.youtube.com/watch?v=gyYvgpnUE_c el material de apoyo es información	Se presenta una actividad de aprendizaje tiene como propósito hacer un ejercicio individual que permita una retroalimentación sobre una propuesta de solución de un servicio público y generar una relación entre los conceptos vistos en el mismo. Se trata de relaciones sociales y laborales que, como tales, se encuentran regulados por las leyes o disposiciones de la organización en la que se enmarcan propiciar	APRENDIZ ACTIVO, UNO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVAS VIGENTE	1. PROMOVER MI CRECIMIENTO Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	2. ESTABLECER RELACIONES CON LOS DEMÁS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	3. APRENDIZ ACTIVO, UNO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVAS VIGENTE	4. CONTRIBUIR CON EL CUIDADO AMBIENTE A PARTIR DE LA PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.	EVALUACIÓN FINAL	SI	NO
		Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc	Recurso Virtual https://www.youtube.com/watch?v=cfOAcqWPTc								

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO TO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENT O DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)	CUMPLIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (0=NO)				
1	Brayan Alexander Castaño Hernandez	BRAYAN.CASTANO@MISENA.EDU.CO	SI	SI	SI	SI	SI	NO										
2	Brayan Daniel Montañez Ruiz	danielmontanez@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
3	Brayan Eduardo Alvarez Suarez	alvarezbrayan.bta18@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
4	Camila Andrea Herrera Florez	CAMILA.HERRERA.CAMILA@MISENA.EDU.CO	SI	NO	NO	NO	NO	NO										
5	Carlos Perez Rivera	cperez0@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
6	Cesar Alexander Gomez Valero	cesarvalgomez1999@gmail.com	SI	SI	NO	NO	NO	NO										
7	Cristian Enrique Granados Ochoa	CRISTIAN.GRANADOS@MISENA.EDU.CO	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
8	Daniel Alexander Alvarez Calderon	Alexander.aca2121@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
9	Deiby Arojan Carrera Lozano	DEIBY.CARRERA@MISENA.EDU.CO	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
10	Daniel Andres Pacheco Espeña	Andres.aeco.ade@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	NO										
11	Diana Jose Avila Bastidas	Dianajoseavilabastidas@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
12	Cindy Dayet Peralta Valera	Cindy0127729@hotmail.com	SI	SI	SI	NO	SI	SI										
13	Edison Yesid Pineda Rios	EDISON.PINEDA1@MISENA.EDU.CO	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
14	Edwin Andres Albarracin Cuervo	edwin2010@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	NO										
15	Juan Pierre Morantes Sanchez	Pierrjhon.agro@gmail.com	SI	SI	SI	SI	NO	NO										
16	Jaison Alejandro Gomez Andrade	jalejandro1110@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
17	Jose Gregorio Serrano Hernandez	joseserrano3720@gmail.com	SI	NO	NO	NO	NO	NO										
18	Juan Diego De Castro	juandecastro@misena.edu.co	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
19	Kevin Fernando Rodriguez Ramirez	Kevinrodriguezramirez1@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
20	Laura Vanessa Albarracin Gonzalez	Laurivanessa.albarracin@misena.edu.co	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
21	Luis Angel Mejia	Luisangelmejia1998@gmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
22	Maikol Jesus Jaimes Rodriguez	Maikoljaimes.rodriguez@misena.edu.co	SI	SI	SI	NO	SI	SI										
23	Nicolas Fernando Albarracin Mendez	nicolas.albarracin@misena.edu.co	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
24	Oscar Fernando Ramirez Mendez	oscarramirez1998@gmail.com	SI	SI	NO	NO	SI	SI										
25	Wilmer Jhoder Arenas Avila	wilmerarenas2108@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										
26	Walter Alexander Salgado Torrado	walteralexander1@hotmail.com	SI	SI	SI	SI	SI	SI										

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

• Denominación del Programa de Formación:	MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
• Código del Programa de Formación:	839316
• Nombre del Proyecto:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN PERSONAL PARA LA REGIONAL ARAUCA.
• Fase del Proyecto:	EJECUCION
• Actividad de Proyecto:	EJECUTAR PROCESOS DE REPARACIÓN EN DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A PROTOCOLOS TÉCNICOS Y.
• Competencia:	ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
• Resultados de Aprendizaje Alcanzar:	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
• Duración de la Guía:	24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz:

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libres pensadores, críticos constructivos e innovadores, con objetivos definidos, solidarios, con sentido de pertenencia y alto sentido de responsabilidad social; con el fin de llevar a cabalidad los procesos integrales que enmarcan nuestra institución, como formadora de personas idóneas en los diversos entornos.

Se recomienda que su participación en el proceso de la presente guía se realice de manera proactiva, responsable y comprometida.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

3.1.1 Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "EL BOTE SALVAVIDAS"

Se realiza, la didáctica activa en el "Foro" de opinión donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

3.1.2 ***Actividad individual:*** Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades a realizar tales; como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pro de su aprendizaje en su medio entorno.

3.1.3 **Actividad de Contextualización :** Conocer de manera individual auto reflexión las preguntas propuestas en la guía individual.

¿Qué es el respeto?
¿Qué es la responsabilidad?
¿Qué es la solidaridad?
¿Qué es la honestidad?
¿Qué es la justicia?
¿Qué es la Dignidad Humana?
¿Qué es la coherencia?
¿Qué es la tolerancia?
¿Qué es la cultura?
¿Qué es la ecología?
¿Qué es la creencia?

3.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Actividad Cognitiva

3.1.5 Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo y permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral, el cual se deberá alcanzar durante el desarrollo de esta guía, comprendiendo la importancia de los conceptos: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, autonomía, solidaridad, responsabilidad, compromiso, cumplimiento, asertividad, Motivación, autoaprendizaje, resiliencia, resolución de conflictos, justicia, tolerancia, Dignidad Humana, responsabilidad, ccon miras al crecimiento humano integral con miras al crecimiento humano integral. los invitamos a participar en la actividad de aprendizaje **"Socialización"** utilizando técnicas didácticas como: conversatorio, , exposiciones videos y Pechakucha.

- Se escoge la temática al azar se conforma los grupos colaborativos de dos a tres aprendices en el ambiente de formación.
- Los Temas a tratar: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, coherencia, solidaridad, tolerancia, compromiso, motivación, autonomía, autoaprendizaje, resiliencia, justicia, paz, asertividad, libertad, resolución de conflictos, coherencia.
- El aprendiz participa en la actividad de socialización y propuestas en el aprendizaje del presente taller.
- Con el método de Pechakucha se crea en Power point una presentación de 10 a 20 imágenes durante 20 segundos, de acuerdo a la necesidad del contenido.
- Las diapositivas cambian automáticamente y el aprendiz debe sincronizar su discurso con las imágenes, organizado del tema,junto con su compañero práctica la presentación.
- Revisar el contenido del tema
- El aprendiz Identificar el concepto, las características y tipos en la temática y referencias bibliográficas.
- Guarde las diapositivas y entregue en el espacio dispuesto en la plataforma Territorium - Evidencia taller 1.
- Registro Fotográfico para la evidencia en la exposición con el grupo
- Material de apoyo se encuentra en la Plataforma de Territorium
- 3.1.6 Mediante la técnica didácticas "**lluvia de ideas** "cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, **"Dignidad Humana"**.

Definición de Dignidad Humana:
Actividad Procedimental.

Requiere actitudes como: Tolerancia, Empatía, Atención, Consideración.	*Es el fundamental de los derechos que se conceden al hombre; es el valor central*
DIGNIDAD HUMANA	

Se apoya en valores como: El respeto, la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, y la solidaridad.	*Se expresa con frases como: Soy un ser humano, con derechos y obligaciones.*



Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada son ejemplos de ello la desigualdad social vigente en la Edad Media, los abusos de poder, o el holocausto. Justamente este último hecho hizo que se dictara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que declaró a todos los seres humanos como iguales y libres de sus derechos y en su DIGNIDAD. Esta práctica de reconocimiento de la dignidad humana siguió plasmándose en tratados internacionales y constitucionales nacionales. Se oponen a la dignidad humana, los tratos humillantes, indecorosos, discriminatorios, la violencia, la desigualdad, legal y jurídica.

- El Aprendiz se realiza un conversatorio en la tematica Dignidad Humana con el siguiente link, https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 La Instructora realiza la retroalimentación sobre la temática, luego se conforman trabajo colaborativos, se estructura una sopa de letras por grupo,en cartulina con cada grupo debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema y al final cada equipo hará la reflexión de la actividad.

3.1.7 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Definición Derechos Humanos.

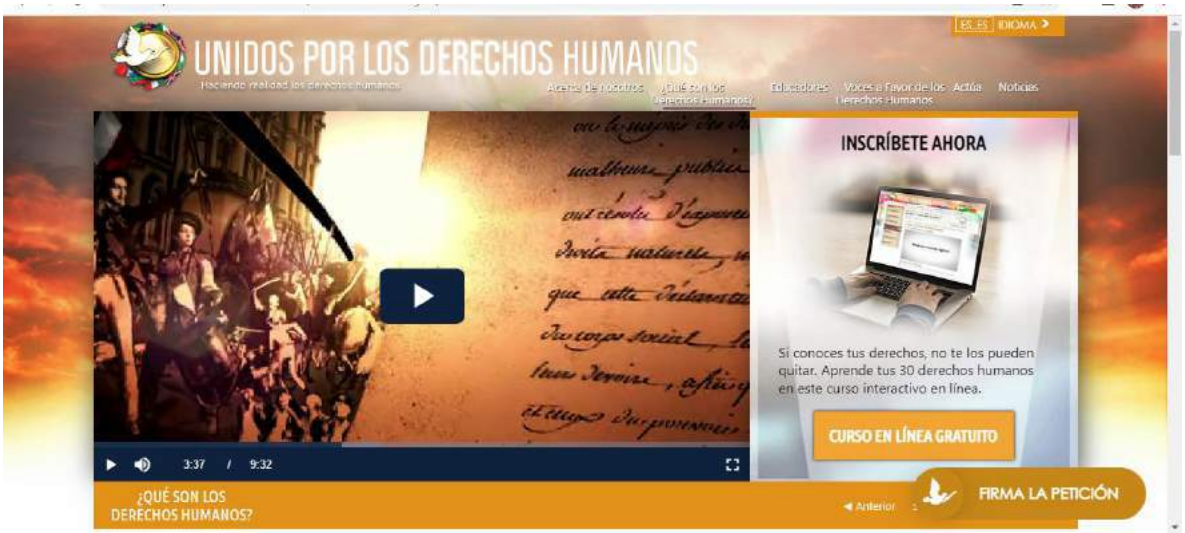
De acuerdo con la orientación de la instructora, en los conocimientos en la explicación de la temática de los derechos humanos; considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.

Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/



- Se realiza el método circular junto con los aprendices se conforman los grupos de 4 a 5 aprendices luego en cada grupo se interactúa acerca del contexto.
- Luego se observar el video: https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/
- Se inicia en cada grupo con una pregunta.

- 1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 2 ¿A quiénes protegen los derechos humanos?
- 3. ¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos? ..
- 4 ¿Quién es el responsable de su protección.
- Con el Método circular, se intercambian los grupos dejando en el lugar las hojas expuesta con sus preguntas, cada grupo al finalizar tendrán 4 respuestas, con el objetivo de transferir aprendizaje y vivencias en el tema, reconociendo su aprendizaje y practicarlo en la vida cotidiana.
- Al final el Instructor realiza la retroalimentación final.
- Cada grupo realiza la reflexión.
- La evidencia grupal de preguntas y respuestas deben subir a la Plataforma de Territorium

Una frase para reflexionar: "No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar (angela davis, activista política)"

Actividad Procedimental - Actitudinal

3.1.8 De acuerdo con orientación del Instructor en la explicación en los conocimientos previos sobre la temática el liderazgo, y contextualiza y reconoce la escucha activa en las generalidades sobre el tema del liderazgo características y los tipos de liderazgos.

- En la presentación: https://view.genial.ly/609c58616cb6890cfaa53fc2/presentation-presentacion-genial de las diaspositivas encontraras la temática.

 - ¿A partir de la proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=jbcT1ivvj2s que se encuentra en la aplicación del enlace, se permite la reflexión en torno a la siguiente pregunta?
 - La importancia de identificar ser líder o seguidor?
 - Diseña el mapa conceptual, incluyendo una fotografía
 - ¿Identifica qué tipo de estilo de liderazgo quieres ser tu? o les gustaría transformarse o ser un seguidor.
 - Adjunto enlace: para la creación mapa conceptuales:https://creately.com/es/lp/creador-de-mapas-conceptuales/
 - Diseñara ell mapa conceptual, con mayor creatividad innovación (fondos, colores) identificándose el tipo de estilo de liderazgo o seguidor, es la evidencia y será subida en la Plataforma de Territorium.
 - "Necesitamos líderes que no estén enamorados del dinero, sino de la justicia, que no estén enamorados de la publicidad sino de la humanidad" Éxitos y bendiciones.

- Ambiente 202
 Plataforma TERRITORIUM – Formación Presencial

- Material

Material de Formación

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • Situaciones orales Exposición. – Trabajo grupal en el cual analiza y propone alternativas de solución a Problemáticas Sociales, de acuerdo a los temas vistos. **Evidencias de Desempeño:** Identificar la tipología en la temática (Dignidad Humana)	*Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos. *Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos. *Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz.	Observación sistémica: Ejercicios prácticos: Ruta de observación – Lista de chequeo.

Evidencias de Producto Mapa conceptual Trabajo grupal para las actividades, de la guía, durante las Acciones de Aprendizaje de tal forma que integren los comportamientos necesarios del trabajo en equipo para llevarlos al éxito y las variables interiores y exteriores para alcanzarlo.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS: identificar el significado de los siguientes conceptos y términos:

Ética: La ética puede definirse como la ciencia de la conducta moral, puesto que, al realizar un minucioso análisis de la sociedad, se establece como deberían actuar o comportarse todos los individuos que hacen vida en ella. Esta disciplina filosófica está unida a las normas, éstas sirven de base para marcar una diferencia entre el bien y el mal. Que tiene como fin ocuparse del estudio racional de la moral, la felicidad, el deber, la virtud y el buen vivir.

La Axiología: Estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso de ser positivo como negativo.

Comunicación prosémica: Es la comunicación no verbal que confiere a dos personas mientras están hablando en su espacio personal. Cuando dos personas conversan se acercan según el nivel de confianza que se tengan y el grado de confianza en espacio personal de cada persona difiere.

Comunicación paralingüística: Es la comunicación humana que se interesa por los elementos que acompañan a las emisiones propiamente lingüísticas y que constituyen señales e indicios, normalmente no verbales, que contextualizan, sugieren interpretaciones particulares de la información propiamente lingüística.

Comunicación kinestésica: kinestésica o lenguaje corporal estudia el significado expresivo, apelativo o comunicativo de los movimientos corporales y de los gestos aprendidos o somatogénicos, no orales, depercepción visual, auditiva o táctil y sola o en relación con la estructuralingüísticayparalingüística y con
la situación comunicativa.

Relación interpersonal: Las relaciones interpersonales son las diversas maneras de interacción entre las personas. De la habilidad individual para llevar a cabo estas interrelaciones y convivir con los demás, respetando su forma de ser sin dejar de ser nosotros mismos, depende en gran medida la felicidad. Lo bueno es que todos nacemos con esta capacidad; sólo hay que desarrollarla.

Empatía: Es la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que ese otro siente o incluso lo que puede estar pensando. Del griego "empátheia" (pathos, sentimiento) la empatía describe, en pocas palabras, la habilidad de ponerse en los zapatos del otro.

Asertividad: Es una habilidad social que se trabaja desde el interior de la persona, se define como la habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, ni menospreciar la valía de los otros, sólo defendiendo sus derechos como persona.

Resiliencia: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

Deontología: Se denomina la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral.

Eutanasia: Es la intervención voluntaria que acelera la muerte de un paciente terminal con la intención de evitar sufrimiento y dolor del individuo. La eutanasia está asociada al final de la vida sin sufrimiento.

Emocionalidad: Son aquellas características del comportamiento del líder que revelan el estado de ánimo y afectan sus relaciones. La forma cómo fluye, se proyecta y genera un ambiente adecuado en su equipo. Cómo influye esto en su equipo y en los resultados que éste pueda alcanzar.

Idoneidad: se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

Aptitud: habilidad o postura que posee una persona o cosa para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza que se tiene para el desarrollo y buen desempeño de un negocio, industria, arte, deporte, entre otros.

Actitud: Es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular. Es la realización de una intención o propósito. Es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. Las actitudes están patentadas por las reacciones repetidas de una persona

Racionalidad: Es la capacidad que permite pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. El ejercicio de la racionalidad está sujeto a mejora continua.

Código: Los tipos de códigos y esto depende del contexto en donde se incluye este término. En general, el código es un sistema de signos y/o símbolos que requieren de un entrenamiento o aprendizaje por parte del usuario para poder ser empleados correctamente

Integralidad: La integridad significa la totalidad de una persona, incluyendo su dimensión física, es decir, su cuerpo, y su dimensión moral, incluyendo su forma de ser y sus valores. En general, el concepto se aplica a los derechos humanos, pero también a los valores que pueda tener una persona.

Moral: La moral es un conjunto de **normas**, **valores** y **creencias** existentes y aceptadas en una **sociedad** que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está **bien** o está **mal**.

Amoral: Es el término que empleamos frecuentemente para indicar que algo o alguien no disponen o presentan un sentido de la moral, o sea, que las acciones, comportamientos, que despliegan, carecen en absoluto de un fin hay una ausencia completa del sistema moral que normalmente se encuentra arraigado en las personas.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Principio: Un *principio* es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr lo conseguido.

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Toma de decisiones: Es una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas.

Trabajo en equipo: Es organizadas de una forma determinada, las cuáles cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas y de complementariedad para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro

Respecto: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las

partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Material de apoyo entregado por la instructora

Cibergrafía:

- *www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

- Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf
- CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf
- SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en: www.webiblioteca.com.ar
- Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.
- Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición
- Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	11 de agosto de 2023

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE N0.

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
- Código del Programa de Formación: 839316
- Nombre del Proyecto: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN PERSONAL PARA LA REGIONAL ARAUCA
- Fase del Proyecto: EJECUCION
- Actividad de Proyecto: EJECUTAR PROCESOS DE REPARACIÓN EN DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A PROTOCOLOS TÉCNICOS Y.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: 3.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

 4.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz. El problema clave de la ética profesional hoy día radica en la falta de conciencia y compromiso real en el que hacer humano. Hablar en la actualidad de ética

profesional es asunto de vital importancia, pues estamos en una sociedad donde pedimos y profesamos " la tan anhelada paz"pero observamos la corrupción, la falta de respeto y tolerancia consigo mismo y con el con el otro, la falta de responsabilidad, ausencia de espiritualidad, entrega y vocación, no hay pasión por lo que se hace y en general una cantidad de "males" ; no se trata solamente de ser buenos profesionales, sino de ser excelentes personas en el desempeño de la profesión que elegimos,es por esto que la Ética además de ser una ciencia normativa de la conducta humana, desde el punto de vista del bien moral, como la define Octavio Arismendi, en su artículo Ética y Cultura de Calidad, es también la ciencia de las virtudes humanas y de la perfección integral. Para hacerlo,fundamenta derechos y deberes, hábitos honestos y actitudes positivas, como alegría y optimismo y también ideales nobles y altruistas que inspiran esfuerzo y perseverancia como, porejemplo, servir a los demás sin querer servirnos de ellos. Se pretende entonces al abordar estos temas generar propuestas de actitudes éticas deseables que contribuyan a una cultura del trabajo con calidad humana y que agregue valor a la formación profesional de los futuros trabajadores colombianos y finalmente, que redunde en beneficios para la organización y el país. Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con lanormatividad legal vigente.



FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad Cognitiva

2.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "LAS PIEDRAS Y EL FRACASO" en el ambiente de formación presencial.

Se realiza, la didáctica activa del "foro de opinión", donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

2.1.3 A continuación, seguimos con el tema DESARROLLO SUSTENTANTE CON ETICA, en el anterior tema DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
La Instructora retroalimenta acerca del concepto de la ***ETICA*** y enfatiza el rol del aprendiz en la ética y en los diferentes sectores y da inicio al concepto.
Se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego etnikos, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc, en lo referente a una acción o una decisión. Por lo tanto, se define como la ciencia del comportamiento moral.

La ética puede dividirse en diversas ramas entre las que destacan la ética normativa son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte especifica de la realidad, como bioética, y la ética de las profesiones.

- La instructora relaciona el siguiente link:

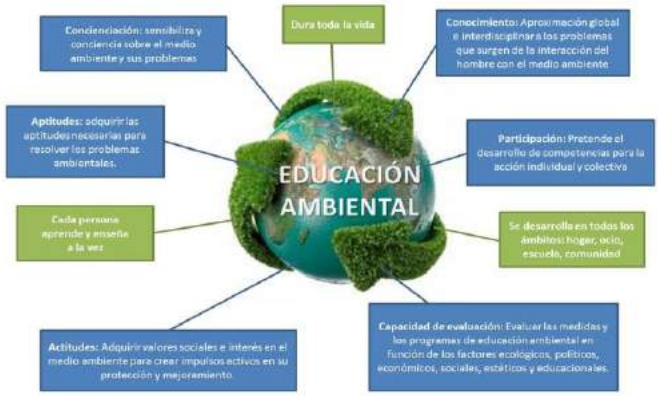
http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128 Luego se consulta y se realiza una lectura del material de apoyo entregado por el Instructor en la Plataforma TERRIRORIUM que tiene compartido con todos los aprendices, acerca de la Temática ***el Desarrollo Sustentable con la Ética*** con la información asimilada y la explicación.

- Identificar cuál sería el papel de la construcción de una ética a partir de criterios de sustentabilidad?
- Luego ingresa la aplicación del juego en línea:



- https://quizizz.com/join?gc=113581
- Le toman un capture al final que terminen y lo suben como evidencia en la Plataforma Territorium.

2.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)



Participar en la actividad dicdactica del papelografo, mediante la lluvia de ideas. Sobre el interrogante ¿qué es educación ambiental concepto?para la Sustentabilidad"cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, "Educación Ambiental .

Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educacion Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link:

https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera Individual diseñan un conversatorio en mesa redonda.

- En el curso debe organizar 4 equipos, en mesa redonda relacionada con un conversatorio en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas, de la educación ambiental.
- Reconocer en la educación ambiental, de acuerdo,en qué podrías contribuir en a conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente desde sus esferas tu rol como aprendiz.
- Participar en la propuesta ambiental haciendo énfasis de ejemplos en el Departamento de Arauca, en los equipos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices.
- Con todo ello se pretende crear un espacio para la participación, reflexión e intercambio de experiencias, con la finalidad de estimular y potenciar el esfuerzo por conseguir la integración de la Educación Ambiental y la toma de conciencia.
- Dentro de la propuesta ambiental debe tener una fotografía de la probelmatica.
- Para finalizar la actividad, reflexionara de manera individual, harán una reflexión de la actividad.

La instructora socializa los aspectos de la formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.
Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).
Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

Ley 1549 de 2012 "Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial".

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Como objetivos de la educación ambiental:

- Promover una conciencia clara de, y una preocupación por, la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Brindar a cada persona las oportunidades de adquirir conocimientos, valores, actitudes, compromiso, y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en los individuos, grupos, y en la sociedad, hacia el ambiente.

Artículo 79º: Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80º: El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales,

como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.
DECRETO 2811 DE 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente".
Artículo 1º. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.
Artículo 7º. Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.
Artículo 8º. Se consideran factores que deterioran el ambiente, entre otros:

a. La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o de los recursos de la nación o de los particulares. Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente puede producir alteración ambiental de las precedentemente escritas.

a.La contaminación puede ser física.química, o biológica;
b. La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
c. Las alteraciones nocivas de la topografía;
d. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
e. La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
f. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
g. La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales o vegetales o de recursos genéticos; h. La introducción, y propagación de enfermedades y de plagas;
i. La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
j. La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
k. La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
l. La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
m. El ruido nocivo
n. El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
o. La eutrificación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
p. La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

Artículo 9º. El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables, debe hacerse de acuerdo con los siguientes principios:

a. Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orientan este Código;
b. Los recursos naturales y demás elementos ambientales, son interdependientes. Su utilización se hará de manera que, en cuanto sea posible, no interfieran entre sí;
c. La utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad, o el derecho de terceros;
d. Los diversos usos que pueda tener un recurso natural estarán sujetos a las prioridades que se determinen y deben ser realizados coordinadamente, para que se puedan cumplir los principios enunciados en los ordinales precedentes.

En la formación ética En torno a este proceso se pueden relacionar los siguientes fines, objetivos generales y específicos:

a. Fines: Fin segundo: La formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos... Fin décimo: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

b. Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).

c. Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

2.1.5 Actividad Procedimental

CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE PAZ

El Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos, se encuentra relacionado directamente con loexpuesto en el Decreto 1038 (del 25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra y cultura de la Paz. Artículo 2°. Apuntando a los siguientes Objetivos.

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, conel propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivosfundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas: -F-135 V01

a)Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de laviolencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad,el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturalesrenovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras.

FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3. Actividad Cognitiva

3.1. Actividades reflexión inicial:

Se participa los aprendices en la actividad reflexiva en la lectura " ***Para vivir más y: mejor"(OASIS)*** en el ambiente de formación presencial.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Reconocer los aprendizajes previos sobre el tema tratar en una mesa redonda participando los aprendices.Para ellos les pregunta:¿Qué entiendes por cultura de paz? ¿Por qué se dice que el hogar es la primera escuela? ¿Qué nos enseñan allí? ¿*Los valores los inculcan los padres o la escuela?* Luego pasan en la pizarra.
Donde los aprendices analizan el contenido y los interrogantes durante la sesión formativa identificando la importancia de la cultura de paz.

3.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. CONOCIMIENTO PRERVIOS.

Socializacipon de presaberes bajo la modalidad de mesa redonda, será verificaco con lista de chequeo y registro en el cuestionario,conceptos propios generados por la actividad.

Se indica a los aprendices a desarrollar y reflexionar, observar el video, sobre el hecho de que la paz comienza en cada persona, que los conflictos son de la cotidianidad y después pasan al ámbito global. Razón por la cual los aprendices de la formación se realizó la identificación de juegos agresivos que vulneran la integridad de las personas.

- De manera individual, participar en la didáctica, Cada aprendiz deberá sacar sus propias conclusiones de lo expuesto por el Instructor, de lo aprehendido del video, anteriores la temática la CULTURA DE PAZ. https://www.youtube.com/watch?v=T3_SVVhdmgY Por una cultura de paz Desarrrolla respondiendo en el cuestionario su criterio:

3.4 Reconocer el desempeño en la toma de conciencia, de la impotancia de una cultura de paz. Menciona también que esto tiene mucha relación con la práctica de valores.

Realice la didáctica activa relacionada con responder algunas preguntas donde
plasme o exprese de manera descriptiva las actitudes positivas y menos negativa, con los siguientes interrogantes: *¿Las familias de hoy en día están preparadas para asumir el reto de educar a sus hijos en valores? ¿todas familias tienen las misma jerarquia de valores ?¿Menciona tres valores que tus padres te han enseñado en tu casa.*

- ¿cada aprendiz deberá dibujar y haciendo referencia al impacto de la cultura de paz de acuerdo a su aporte a la construcción de paz., basado en los principios y derechos.

- El Instructor se acerca a cada aprendiz en todo momento resolviendo algunas dudas que tuvieran, pide a algunos apendices leer sus respuestas y lo socializan.

- Se evalua el desempeño de los aprendices, cada aprendiz realiza la socialización de la imagen. Al final se concluye la sesión.

4. ACTIVIDAD ACTITUDINAL PROCEDIMENTAL

La presente actividad de aprendizaje tiene como propósito lograr un ejercicio individual que permita una evidencia clara frente a su proyecto de vida por medio de un ejercicio práctico y generar una relación recíproca del entorno y sí mismo. Se trata de relaciones sociales y laborales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Por lo anterior proyectar es algo esencial para el hombre. No es hacer un "pequeño plan", para ser abandonado en cualquier momento. ES TENER QUE HACER DURANTE TODA LA VIDA.
De manera individual, participar en la didáctica reconociendo el hacer y el saber en cuánto los factores sociales, donde se le invita a realizar un análisis personal, sobre aspectos relacionados con su vida en las diferentes acciones identificados en su vida, PROYECTO DE VIDA Y SU PLAN. Abordar los contenidos temáticos sobre Proyecto de vida mediante un conversatorio direccionado por el instructor, se realiza la entrega del producto a través del de envío en la Platfaorma de TERRITORIUM y se observa videos relacionado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8.

- Producto final el Plan de Vida, reconocer de acuerdo a los contenidos dados enfocado la dignidad humana valores éticos y la dimensiones del ser humano.

- Diseña la historietas, con las orientaciones del Instructor enfocando el PROYECTO DE VIDA, y el PLAN, reflexionará de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y su entorno,en forma creativa, innovación, pensamiento crítico su historieta de su proyecto de vida.
- Inicia a la creación de su Avatar identificándose su personalidad y características del mismo
- Ingresa al enlace para la creación de su historieta- comic
- https://unirse.pixton.com/

- https://www.canva.com/search/templates?q=historieta
- https://www.makebeliefscomix.com/
- https://view.genial.ly/5e792064dd2dca0da6ce3adc/presentation-el-comic
- reflexionara de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y el plan de su proyecto de vida.
- El material se adjunta en la Plataforma Territorium
-

- **Ambiente Requerido: 202**
 Plataforma TERRITORIUM – Formación Presencial –
- **Materiales:**

Materiales de Formación

5.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
DeConocimiento: Resuelve en una técnica Con esta actividad: Participar en la jornada ambiental. Reflexiónen varios subgrupos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices.	*Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía *Reconoce hitos históricos de violencia y paz *como aporte a la construcción de una cultura de paz. *Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promociónde una cultura de paz. *Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	• Técnica: Observación sistemática: Foro. • Técnica: Observación sistemática: Ejercicios prácticos. • Observación directa: Interacciones comunicativas. Observación sistémica: Lista de chequeo Cuestionario

De Desempeño: Elaboración de un cuestioanario,asumiendo en la construcción de la cultura de paz. Socializa de manera coherente y los aspectos relevantes del medio ambiente y asumir cada uno el compromiso de aportar a la sociedad de promover el uso racional de los recursos naturales y su habitat desde la ética . De Producto: Historieta el Proyecto de Vida y su Plan de Vida, reconocer de acuerdo las dimensiones del ser, la dignidad humana enfocado en sus principios.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Libertad: Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.

Respecto: Es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas

más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

Equidad: se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

Criticidad: La criticidad es la capacidad que tiene la persona de analizarse a sí misma y de analizar a los demás en las cosas, las circunstancias, las van y que se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sì mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y la sociedad.

Tolerancia: Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno está de acuerdo.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro.

La creencia: Es la convicción de que algo es verdadero y cierto. Es una valoración personal que puede basarse en elementos racionales o en una sensación interna. Al tener una creencia sobre algo se considera que existe una certeza sobre ella. Esto no significa que esta valoración de la certeza se corresponda con la verdad, pues certeza y verdad son realidades distintas.

La ecología :Es una **rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat** donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales) La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismo vivos como resultado de la citada relación.

La cultura: Es el **conjunto de informaciones y habilidades** que posee un individuo, permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras. Por ejemplo, hay estudiosos que han dividido a la cultura en **tópica** (incluye una lista de categorías), **histórica** (la cultura como herencia social), **mental**(complejo de ideas y hábitos), **estructural** (símbolos pautados e interrelacionados) y **simbólica**(significados asignados en forma arbitraria que son compartidos por una sociedad).

Autocontrol: e conoce como autocontrol aquella capacidad que puede poseer un ser humano de ejercer dominio sobre sí mismo, es decir, de poder controlarse, tanto en sus pensamientos como en su actuar. Sin embargo el término se inclina más hacia los actos que pueda llegar a realizar una persona, sobre todo cuando son hechos por impulso y no porque la persona se haya detenido a pensar el pro y los contra de dicho acto.

Etica: La ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y la conducta humanas. Nosotros sabemos qué cosa es buena, qué otra cosa es mala, si alguien es respetable o corrupto, leal o indigno, gracias a precisamente la ética, que es la que propone la valoración moral de las personas, acciones o situaciones. La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y

equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

Desarrollo sostenible: Es un concepto definido en el Informe Brundtland de 1987, elaborado por distintas naciones, y que se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La redacción de esta premisa supuso un cambio social, ambiental y económico importante que, además, aludía a discusiones morales sobre el medioambiente que nunca antes habían sido debatidas.

Desarrollo sustentable: Es el desarrollo que sastiface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer necesidades.Tiene el objetivo de homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico y material de la población y la explotación de los recursos naturales evitando comprometer la vida en el planeta, sea de los seres humano como de la naturaleza y biodiversidad en la Tierra.

Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Convivencia social: Es una NECESIDAD HUMANA, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, indefenso, que necesita otros seres humanos para sobrevivir.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Ecologia Verde: como un acercamiento científico a las **relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente**, podteriormente abarcó también al estudio de las características de ese mismo entorno, lo que incluye un sinfín de aspectos relacionados con el funcionamiento de los ecosistemas.

El modelo de las 7R para el medio ambiente: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar) son claves que nos permiten colaborar en el cuidado del planeta. La continuidad de estas acciones promueve vivir en una sociedad responsable con el medio ambiente y con un objetivo fundamental, La continuidad de estas acciones promueve el **aprovechamiento de los recursos** que ya tenemos en la actualidad manufacturados, reduciendo significativamente nuestro impacto ambiental en el planeta.

Reciclar: Aquí aprenderéis qué son cada una de estas acciones y como ponerlas en práctica para conseguir una economía circular y un futuro sostenible para todos.

Rediseñar:Este primer concepto hace referencia a la introducción de **la ecología en el mundo del diseño**. Es decir, diseñar o fabricar productos teniendo en cuenta las consecuencias medioambientales.

Reducir:Las sociedades actuales consumen mucha cantidad de bienes, productos y energía y de manera muy rápida. Por eso, es importantísimo empezar a reducir tanto la cantidad de productos que consumimos como los que generamos como residuos.

Reutilizar: Si tienes la oportunidad, **dale un nuevo uso a los productos** que ya han sido utilizados para su finalidad principal. En Internet hay muchísimas ideas de cómo reutilizar productos para **alargar su vida útil** y, de esta forma, frenar la producción excesiva de residuos. Por ejemplo, podemos reutilizar las bolsas de la compra de tela en lugar de utilizar una de plástico cada vez que vayamos a comprar. También se pueden hacer gran variedad de manualidades con objetos usados, reutilizándolos y reciclándolos. Aquí te mostramos algunas de las mejores ideas:

Reparar: Si se te ha estropeado algo, **antes de tirarlo y comprar uno nuevo intenta repararlo**. Actualmente, las personas tendemos a desechar enseguida aquellos productos que “se rompen” sin preocuparnos por intentar darles una solución para que vuelvan a funcionar como antes.

Renovar:Al igual que en el caso anterior, las personas tenemos por casa muchos objetos antiguos a los que ya no damos uso por el simple hecho de ser viejos. Intenta **actualizar los objetos** para que puedan **tener de nuevo la función para la que fueron creados** o reutilízalos para otras cosas que también puedan ser de utilidad.

Recuperar: Siguiendo con la nueva estrategia de las 7R: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar, nos encontramos con la penúltima: Recuperar. Según esta regla, **recupera los materiales ya usados** para poder **reintroducirlos como materia prima** en el proceso productivo para, de esta forma, poder crear nuevos productos.

Reciclar: Una vez que ya has dado todos los usos posibles a un producto, no te olvides del **proceso de reciclaje**. Separa los desperdicios según sean orgánicos, plásticos, vidrios, papel o cartón, metales o tóxicos y **deséchalos en el contenedor oportuno**. Así ayudarás al medio ambiente evitando su contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Responsabilidad: La virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengas las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quién corresponda en cada momento.

Autonomía: Refiere aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.

Solidaridad: La solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuanto se vivencian experiencia difíciles de las que no resulta fácil salir.

Colaborativo: Se define como la posibilidad de interactuar, velar por los intereses y necesidades de un grupo y nos solo del mío.

Gestor de su proyecto de vida: Ser humano comprometido con el registro de diario y futuro de su vida, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones humanas.

Creatividad: Es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema intenta poner en práctica una solución se produce un camino.

Innovación: El término de innovación se refiere aquel cambio que introduzca alguna novedad.

Investigativo: Intencionada de conocimiento o soluciones o problemas que pueden ser de carácter cultura científico, o personal.

Proyecto de VIDA: Es un plan que se idea, para poderlo realizar. Se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida. Es una idea que toda persona diseña, con el fin de conseguir uno o varios **propósitos para su existencia**, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone.

6.BIBLIOGRAFIA

Material de apoyo entregado por la instructora

Frondizi, Risieri (1995): ¿Qué son los valores?, México, FCE Guariglia, Osvaldo (2001): Una ética para el siglo XXI, Buenos Aires, FCE.

Maliandi, Ricardo (2004) ETica Conceptos y problema, Buenos Aires, Biblos

www.Eticauniversal.net

Etica para Amador

Cibergrafía:

*www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf

Mauel Antonio Carreño,Manual de urbanidad.Editorial comcosur

Protocolo y Etiqueta. Saber estar y saber comportarse/ OCU Ediciones, S.A.

Infografia realizada con datos del Anuario 2013 de procesos de PAZ revisado por Vicenc Fisas.

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf

SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en:

www.webiblioteca.com.ar

Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.

Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición

Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128

Cantú-Martínez, P.C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales. No. 137 (III): 83-91.

Cantú-Martínez, P.C. (2013). Razonamiento socioambiental acerca del desarrollo sustentable. CiENCiAUANL, 16 (64): 32-36.

Cibergrafia.

https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8

7. Bibliografía:

https://es.calameo.com/books/0016487990c80565941db

https://conceptodefinicion.de/proyecto-vida/

8. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	11 de septiembre de 2023

8 CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION.
- Código del Programa de Formación: 837501
- Nombre del Proyecto: APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.
- Fase del Proyecto: ANALISIS
- Actividad de Proyecto: FUNDAMENTAR CONCEPTOS BÁSICOS Y TÉCNICOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz:

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libres pensadores, críticos constructivos e innovadores, con objetivos definidos, solidarios, con sentido de pertenencia y alto sentido de responsabilidad social; con el fin de llevar a cabalidad los procesos integrales que enmarcan nuestra institución, como formadora de personas idóneas en los diversos entornos.

Se recomienda que su participación en el proceso de la presente guía se realice de manera proactiva, responsable y comprometida.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

3.1.1 Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "EL BOTE SALVAVIDAS"

Se realiza, la didáctica activa en el "Foro" de opinión donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

3.1.2 ***Actividad individual:*** Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades a realizar tales; como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pro de su aprendizaje en su medio entorno.

3.1.3 **Actividad de Contextualización :** Conocer de manera individual auto reflexión las preguntas propuestas en la guía individual.

¿Qué es el respeto?
¿Qué es la responsabilidad?
¿Qué es la solidaridad?
¿Qué es la honestidad?
¿Qué es la justicia?
¿Qué es la Dignidad Humana?
¿Qué es la coherencia?
¿Qué es la tolerancia?
¿Qué es la cultura?
¿Qué es la ecología?
¿Qué es la creencia?

3.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Actividad Cognitiva

3.1.5 Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo y permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral, el cual se deberá alcanzar durante el desarrollo de esta guía, comprendiendo la importancia de los conceptos: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, autonomía, solidaridad, responsabilidad, compromiso, cumplimiento, asertividad, Motivación, autoaprendizaje, resiliencia, resolución de conflictos, justicia, tolerancia, Dignidad Humana, responsabilidad, ccon miras al crecimiento humano integral con miras al crecimiento humano integral. los invitamos a participar en la actividad de aprendizaje **"Socialización"** utilizando técnicas didácticas como: conversatorio, , exposiciones videos y Pechakucha.

- Se escoge la temática al azar se conforma los grupos colaborativos de dos a tres aprendices en el ambiente de formación.
- Los Temas a tratar: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, coherencia, solidaridad, tolerancia, compromiso, motivación, autonomía, autoaprendizaje, resiliencia, justicia, paz, asertividad, libertad, resolución de conflictos, coherencia.
- El aprendiz participa en la actividad de socialización y propuestas en el aprendizaje del presente taller.
- Con el método de Pechakucha se crea en Power point una presentación de 10 a 20 imágenes durante 20 segundos, de acuerdo a la necesidad del contenido.
- Las diapositivas cambian automáticamente y el aprendiz debe sincronizar su discurso con las imágenes, organizado del tema,junto con su compañero práctica la presentación.
- Revisar el contenido del tema
- El aprendiz Identificar el concepto, las características y tipos en la temática y referencias bibliográficas.
- Guarde las diapositivas y entregue en el espacio dispuesto en la plataforma Territorium - Evidencia taller 1.
- Registro Fotográfico para la evidencia en la exposición con el grupo
- Material de apoyo se encuentra en la Plataforma de Territorium
- 3.1.6 Mediante la técnica didácticas "**lluvia de ideas** "cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, **"Dignidad Humana"**.

Definición de Dignidad Humana:
Actividad Procedimental.

Requiere actitudes como: Tolerancia, Empatía, Atención, Consideración.	*Es el fundamental de los derechos que se conceden al hombre; es el valor central*
DIGNIDAD HUMANA	

Se apoya en valores como: El respeto, la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, y la solidaridad.	*Se expresa con frases como: Soy un ser humano, con derechos y obligaciones.*



Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada son ejemplos de ello la desigualdad social vigente en la Edad Media, los abusos de poder, o el holocausto. Justamente este último hecho hizo que se dictara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que declaró a todos los seres humanos como iguales y libres de sus derechos y en su DIGNIDAD. Esta práctica de reconocimiento de la dignidad humana siguió plasmándose en tratados internacionales y constitucionales nacionales. Se oponen a la dignidad humana, los tratos humillantes, indecorosos, discriminatorios, la violencia, la desigualdad, legal y jurídica.

- El Aprendiz se realiza un conversatorio en la tematica Dignidad Humana con el siguiente link, https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 La Instructora realiza la retroalimentación sobre la temática, luego se conforman trabajo colaborativos, se estructura una sopa de letras por grupo,en cartulina con cada grupo debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema y al final cada equipo hará la reflexión de la actividad.

3.1.7 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Definición Derechos Humanos.

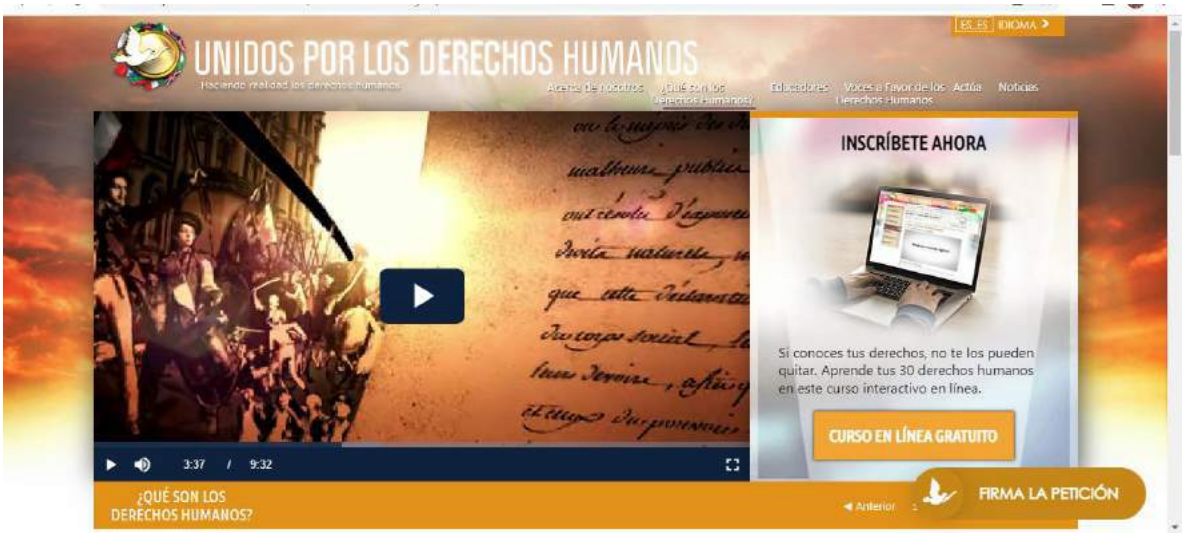
De acuerdo con la orientación de la instructora, en los conocimientos en la explicación de la temática de los derechos humanos; considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.

Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/



- Se realiza el método circular junto con los aprendices se conforman los grupos de 4 a 5 aprendices luego en cada grupo se interactúa acerca del contexto.
- Luego se observar el video: https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/
- Se inicia en cada grupo con una pregunta.

- 1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 2 ¿A quiénes protegen los derechos humanos?
- 3. ¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos? ..
- 4 ¿Quién es el responsable de su protección.
- Con el Método circular, se intercambian los grupos dejando en el lugar las hojas expuesta con sus preguntas, cada grupo al finalizar tendrán 4 respuestas, con el objetivo de transferir aprendizaje y vivencias en el tema, reconociendo su aprendizaje y practicarlo en la vida cotidiana.
- Al final el Instructor realiza la retroalimentación final.
- Cada grupo realiza la reflexión.
- La evidencia grupal de preguntas y respuestas deben subir a la Plataforma de Territorium

Una frase para reflexionar: "No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar (angela davis, activista política)"

Actividad Procedimental - Actitudinal

3.1.8 De acuerdo con orientación del Instructor en la explicación en los conocimientos previos sobre la temática el liderazgo, y contextualiza y reconoce la escucha activa en las generalidades sobre el tema del liderazgo características y los tipos de liderazgos.

- En la presentación: https://view.genial.ly/609c58616cb6890cfaa53fc2/presentation-presentacion-genial de las diaspositivas encontraras la temática.

 - ¿A partir de la proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=jbcT1ivvj2s que se encuentra en la aplicación del enlace, se permite la reflexión en torno a la siguiente pregunta?
 - La importancia de identificar ser líder o seguidor?
 - Diseña el mapa conceptual, incluyendo una fotografía
 - ¿Identifica qué tipo de estilo de liderazgo quieres ser tu? o les gustaría transformarse o ser un seguidor.
 - Adjunto enlace: para la creación mapa conceptuales:https://creately.com/es/lp/creador-de-mapas-conceptuales/
 - Diseñara ell mapa conceptual, con mayor creatividad innovación (fondos, colores) identificándose el tipo de estilo de liderazgo o seguidor, es la evidencia y será subida en la Plataforma de Territorium.
 - "Necesitamos líderes que no estén enamorados del dinero, sino de la justicia, que no estén enamorados de la publicidad sino de la humanidad" Éxitos y bendiciones.

- Ambiente 101
 Plataforma TERRITORIUM – Formación Presencial

- Material

Material de Formación

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • Situaciones orales Exposición. – Trabajo grupal en el cual analiza y propone alternativas de solución a Problemáticas Sociales, de acuerdo a los temas vistos. **Evidencias de Desempeño:** Identificar la tipología en la temática (Dignidad Humana)	*Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos. *Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos. *Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz.	Observación sistémica: Ejercicios prácticos: Ruta de observación – Lista de chequeo.

Evidencias de Producto Mapa conceptual Trabajo grupal para las actividades, de la guía, durante las Acciones de Aprendizaje de tal forma que integren los comportamientos necesarios del trabajo en equipo para llevarlos al éxito y las variables interiores y exteriores para alcanzarlo.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS: identificar el significado de los siguientes conceptos y términos:

Ética: La ética puede definirse como la ciencia de la conducta moral, puesto que, al realizar un minucioso análisis de la sociedad, se establece como deberían actuar o comportarse todos los individuos que hacen vida en ella. Esta disciplina filosófica está unida a las normas, éstas sirven de base para marcar una diferencia entre el bien y el mal. Que tiene como fin ocuparse del estudio racional de la moral, la felicidad, el deber, la virtud y el buen vivir.

La Axiología: Estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso de ser positivo como negativo.

Comunicación prosémica: Es la comunicación no verbal que confiere a dos personas mientras están hablando en su espacio personal. Cuando dos personas conversan se acercan según el nivel de confianza que se tengan y el grado de confianza en espacio personal de cada persona difiere.

Comunicación paralingüística: Es la comunicación humana que se interesa por los elementos que acompañan a las emisiones propiamente lingüísticas y que constituyen señales e indicios, normalmente no verbales, que contextualizan, sugieren interpretaciones particulares de la información propiamente lingüística.

Comunicación kinestésica: kinestésica o lenguaje corporal estudia el significado expresivo, apelativo o comunicativo de los movimientos corporales y de los gestos aprendidos o somatogénicos, no orales, depercepción visual, auditiva o táctil y sola o en relación con la estructuralingüísticayparalingüística y con
la situación comunicativa.

Relación interpersonal: Las relaciones interpersonales son las diversas maneras de interacción entre las personas. De la habilidad individual para llevar a cabo estas interrelaciones y convivir con los demás, respetando su forma de ser sin dejar de ser nosotros mismos, depende en gran medida la felicidad. Lo bueno es que todos nacemos con esta capacidad; sólo hay que desarrollarla.

Empatía: Es la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que ese otro siente o incluso lo que puede estar pensando. Del griego "empátheia" (pathos, sentimiento) la empatía describe, en pocas palabras, la habilidad de ponerse en los zapatos del otro.

Asertividad: Es una habilidad social que se trabaja desde el interior de la persona, se define como la habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, ni menospreciar la valía de los otros, sólo defendiendo sus derechos como persona.

Resiliencia: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

Deontología: Se denomina la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral.

Eutanasia: Es la intervención voluntaria que acelera la muerte de un paciente terminal con la intención de evitar sufrimiento y dolor del individuo. La eutanasia está asociada al final de la vida sin sufrimiento.

Emocionalidad: Son aquellas características del comportamiento del líder que revelan el estado de ánimo y afectan sus relaciones. La forma cómo fluye, se proyecta y genera un ambiente adecuado en su equipo. Cómo influye esto en su equipo y en los resultados que éste pueda alcanzar.

Idoneidad: se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

Aptitud: habilidad o postura que posee una persona o cosa para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza que se tiene para el desarrollo y buen desempeño de un negocio, industria, arte, deporte, entre otros.

Actitud: Es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular. Es la realización de una intención o propósito. Es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. Las actitudes están patentadas por las reacciones repetidas de una persona

Racionalidad: Es la capacidad que permite pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. El ejercicio de la racionalidad está sujeto a mejora continua.

Código: Los tipos de códigos y esto depende del contexto en donde se incluye este término. En general, el código es un sistema de signos y/o símbolos que requieren de un entrenamiento o aprendizaje por parte del usuario para poder ser empleados correctamente

Integralidad: La integridad significa la totalidad de una persona, incluyendo su dimensión física, es decir, su cuerpo, y su dimensión moral, incluyendo su forma de ser y sus valores. En general, el concepto se aplica a los derechos humanos, pero también a los valores que pueda tener una persona.

Moral: La moral es un conjunto de **normas**, **valores** y **creencias** existentes y aceptadas en una **sociedad** que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está **bien** o está **mal**.

Amoral: Es el término que empleamos frecuentemente para indicar que algo o alguien no disponen o presentan un sentido de la moral, o sea, que las acciones, comportamientos, que despliegan, carecen en absoluto de un fin hay una ausencia completa del sistema moral que normalmente se encuentra arraigado en las personas.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Principio: Un *principio* es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr lo conseguido.

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Toma de decisiones: Es una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas.

Trabajo en equipo: Es organizadas de una forma determinada, las cuáles cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas y de complementariedad para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro

Respecto: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las

partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Material de apoyo entregado por la instructora

Cibergrafía:

- *www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

- Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf
- CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf
- SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en: www.webiblioteca.com.ar
- Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.
- Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición
- Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	11 de agosto de 2023

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE N0.2

- Denominación del Programa de Formación: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION.
- Código del Programa de Formación: 837501
- Nombre del Proyecto: APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.
- Fase del Proyecto: ANALISIS
- Actividad de Proyecto: FUNDAMENTAR CONCEPTOS BÁSICOS Y TÉCNICOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: 3.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

 4.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz. El problema clave de la ética profesional hoy día radica en la falta de conciencia y compromiso real en el que hacer humano. Hablar en la actualidad de ética profesional es asunto de vital importancia, pues estamos en una sociedad donde pedimos y

profesamos " la tan anhelada paz"pero observamos la corrupción, la falta de respeto y tolerancia consigo mismo y con el con el otro, la falta de responsabilidad, ausencia de espiritualidad, entrega y vocación, no hay pasión por lo que se hace y en general una cantidad de "males" ; no se trata solamente de ser buenos profesionales, sino de ser excelentes personas en el desempeño de la profesión que elegimos,es por esto que la Ética además de ser una ciencia normativa de la conducta humana, desde el punto de vista del bien moral, como la define Octavio Arismendi, en su artículo Ética y Cultura de Calidad, es también la ciencia de las virtudes humanas y de la perfección integral. Para hacerlo,fundamenta derechos y deberes, hábitos honestos y actitudes positivas, como alegría y optimismo y también ideales nobles y altruistas que inspiran esfuerzo y perseverancia como, porejemplo, servir a los demás sin querer servirnos de ellos. Se pretende entonces al abordar estos temas generar propuestas de actitudes éticas deseables que contribuyan a una cultura del trabajo con calidad humana y que agregue valor a la formación profesional de los futuros trabajadores colombianos y finalmente, que redunde en beneficios para la organización y el país. Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con lanormatividad legal vigente.



FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad Cognitiva

2.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "LAS PIEDRAS Y EL FRACASO" en el ambiente de formación presencial.

Se realiza, la didáctica activa del "foro de opinión", donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

2.1.3 A continuación, seguimos con el tema DESARROLLO SUSTENTANTE CON ETICA, en el anterior tema DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
La Instructora retroalimenta acerca del concepto de la *ETICA* y enfatiza el rol del aprendiz en la ética y en los diferentes sectores y da inicio al concepto.
Se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego etnikos, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc, en lo referente a una acción o una decisión. Por lo tanto, se define como la ciencia del comportamiento moral.

La ética puede dividirse en diversas ramas entre las que destacan la ética normativa son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte especifica de la realidad, como bioética, y la ética de las profesiones.

- La instructora relaciona el siguiente link:

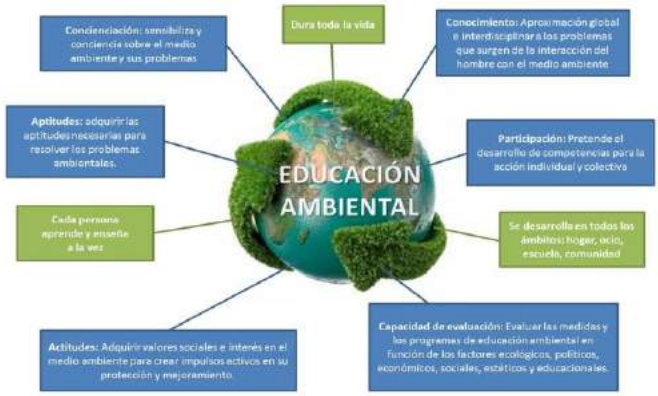
http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128 Luego se consulta y se realiza una lectura del material de apoyo entregado por el Instructor en la Plataforma TERRIRORIUM que tiene compartido con todos los aprendices, acerca de la Temática ***el Desarrollo Sustentable con la Ética*** con la información asimilada y la explicación.

- Identificar cuál sería el papel de la construcción de una ética a partir de criterios de sustentabilidad?
- Luego ingresa la aplicación del juego en línea:



- https://quizizz.com/join?gc=113581
- Le toman un capture al final que terminen y lo suben como evidencia en la Plataforma Territorium.

2.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)



Participar en la actividad dicdactica del papelografo, mediante la lluvia de ideas. Sobre el interrogante ¿qué es educación ambiental concepto?para la Sustentabilidad"cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, "Educación Ambiental .

Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educacion Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link:

https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera Individual diseñan un conversatorio en mesa redonda.

- En el curso debe organizar 4 equipos, en mesa redonda relacionada con un conversatorio en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas, de la educación ambiental.
- Reconocer en la educación ambiental, de acuerdo,en qué podrías contribuir en a conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente desde sus esferas tu rol como aprendiz.
- Participar en la propuesta ambiental haciendo énfasis de ejemplos en el Departamento de Arauca, en los equipos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices.
- Con todo ello se pretende crear un espacio para la participación, reflexión e intercambio de experiencias, con la finalidad de estimular y potenciar el esfuerzo por conseguir la integración de la Educación Ambiental y la toma de conciencia.
- Dentro de la propuesta ambiental debe tener una fotografía de la probelmatica.
- Para finalizar la actividad, reflexionara de manera individual, harán una reflexión de la actividad.

La instructora socializa los aspectos de la formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.
Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).
Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

Ley 1549 de 2012 "Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial".

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Como objetivos de la educación ambiental:

- Promover una conciencia clara de, y una preocupación por, la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Brindar a cada persona las oportunidades de adquirir conocimientos, valores, actitudes, compromiso, y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en los individuos, grupos, y en la sociedad, hacia el ambiente.

Artículo 79º: Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80º: El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales,

como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.
DECRETO 2811 DE 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente".
Artículo 1º. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.
Artículo 7º. Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.
Artículo 8º. Se consideran factores que deterioran el ambiente, entre otros:

a. La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o de los recursos de la nación o de los particulares. Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente puede producir alteración ambiental de las precedentemente escritas.

a.La contaminación puede ser física.química, o biológica;
b. La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
c. Las alteraciones nocivas de la topografía;
d. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
e. La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
f. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
g. La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales o vegetales o de recursos genéticos; h. La introducción, y propagación de enfermedades y de plagas;
i. La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
j. La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
k. La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
l. La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
m. El ruido nocivo
n. El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
o. La eutrificación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
p. La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

Artículo 9º. El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables, debe hacerse de acuerdo con los siguientes principios:

a. Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orientan este Código;
b. Los recursos naturales y demás elementos ambientales, son interdependientes. Su utilización se hará de manera que, en cuanto sea posible, no interfieran entre sí;
c. La utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad, o el derecho de terceros;
d. Los diversos usos que pueda tener un recurso natural estarán sujetos a las prioridades que se determinen y deben ser realizados coordinadamente, para que se puedan cumplir los principios enunciados en los ordinales precedentes.

En la formación ética En torno a este proceso se pueden relacionar los siguientes fines, objetivos generales y específicos:

a. Fines: Fin segundo: La formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos... Fin décimo: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

b. Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).

c. Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

2.1.5 Actividad Procedimental

CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE PAZ

El Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos, se encuentra relacionado directamente con loexpuesto en el Decreto 1038 (del 25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra y cultura de la Paz. Artículo 2°. Apuntando a los siguientes Objetivos.

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, conel propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivosfundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas: -F-135 V01

a)Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de laviolencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad,el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturalesrenovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras.

FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3. Actividad Cognitiva

3.1. Actividades reflexión inicial:

Se participa los aprendices en la actividad reflexiva en la lectura " ***Para vivir más y: mejor"(OASIS)*** en el ambiente de formación presencial.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Reconocer los aprendizajes previos sobre el tema tratar en una mesa redonda participando los aprendices.Para ellos les pregunta:¿Qué entiendes por cultura de paz? ¿Por qué se dice que el hogar es la primera escuela? ¿Qué nos enseñan allí? ¿*Los valores los inculcan los padres o la escuela?* Luego pasan en la pizarra.
Donde los aprendices analizan el contenido y los interrogantes durante la sesión formativa identificando la importancia de la cultura de paz.

3.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. CONOCIMIENTO PRERVIOS.

Socializacipon de presaberes bajo la modalidad de mesa redonda, será verificaco con lista de chequeo y registro en el cuestionario,conceptos propios generados por la actividad.

Se indica a los aprendices a desarrollar y reflexionar, observar el video, sobre el hecho de que la paz comienza en cada persona, que los conflictos son de la cotidianidad y después pasan al ámbito global. Razón por la cual los aprendices de la formación se realizó la identificación de juegos agresivos que vulneran la integridad de las personas.

- De manera individual, participar en la didáctica, Cada aprendiz deberá sacar sus propias conclusiones de lo expuesto por el Instructor, de lo aprehendido del video, anteriores la temática la CULTURA DE PAZ. https://www.youtube.com/watch?v=T3_SVVhdmgY Por una cultura de paz Desarrrolla respondiendo en el cuestionario su criterio:

3.4 Reconocer el desempeño en la toma de conciencia, de la impotancia de una cultura de paz. Menciona también que esto tiene mucha relación con la práctica de valores.

Realice la didáctica activa relacionada con responder algunas preguntas donde
plasme o exprese de manera descriptiva las actitudes positivas y menos negativa, con los siguientes interrogantes: *¿Las familias de hoy en día están preparadas para asumir el reto de educar a sus hijos en valores? ¿todas familias tienen las misma jerarquia de valores ?¿Menciona tres valores que tus padres te han enseñado en tu casa.*

- ¿cada aprendiz deberá dibujar y haciendo referencia al impacto de la cultura de paz de acuerdo a su aporte a la construcción de paz., basado en los principios y derechos.

- El Instructor se acerca a cada aprendiz en todo momento resolviendo algunas dudas que tuvieran, pide a algunos apendices leer sus respuestas y lo socializan.

- Se evalua el desempeño de los aprendices, cada aprendiz realiza la socialización de la imagen. Al final se concluye la sesión.

4. ACTIVIDAD ACTITUDINAL PROCEDIMENTAL

La presente actividad de aprendizaje tiene como propósito lograr un ejercicio individual que permita una evidencia clara frente a su proyecto de vida por medio de un ejercicio práctico y generar una relación recíproca del entorno y sí mismo. Se trata de relaciones sociales y laborales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Por lo anterior proyectar es algo esencial para el hombre. No es hacer un "pequeño plan", para ser abandonado en cualquier momento. ES TENER QUE HACER DURANTE TODA LA VIDA.
De manera individual, participar en la didáctica reconociendo el hacer y el saber en cuánto los factores sociales, donde se le invita a realizar un análisis personal, sobre aspectos relacionados con su vida en las diferentes acciones identificados en su vida, PROYECTO DE VIDA Y SU PLAN. Abordar los contenidos temáticos sobre Proyecto de vida mediante un conversatorio direccionado por el instructor, se realiza la entrega del producto a través del de envío en la Platfaorma de TERRITORIUM y se observa videos relacionado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8.

- Producto final el Plan de Vida, reconocer de acuerdo a los contenidos dados enfocado la dignidad humana valores éticos y la dimensiones del ser humano.

- Diseña la historietas, con las orientaciones del Instructor enfocando el PROYECTO DE VIDA, y el PLAN, reflexionará de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y su entorno,en forma creativa, innovación, pensamiento crítico su historieta de su proyecto de vida.
- Inicia a la creación de su Avatar identificándose su personalidad y características del mismo
- Ingresa al enlace para la creación de su historieta- comic
- https://unirse.pixton.com/

- https://www.canva.com/search/templates?q=historieta
- https://www.makebeliefscomix.com/
- https://view.genial.ly/5e792064dd2dca0da6ce3adc/presentation-el-comic
- reflexionara de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y el plan de su proyecto de vida.
- El material se adjunta en la Plataforma Territorium
-

- **Ambiente Requerido: 101**
 Plataforma TERRITORIUM – Formación Presencial –
- **Materiales:**

Materiales de Formación

5.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
DeConocimiento: Resuelve en una técnica Con esta actividad: Participar en la jornada ambiental. Reflexiónen varios subgrupos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices.	*Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía *Reconoce hitos históricos de violencia y paz *como aporte a la construcción de una cultura de paz. *Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promociónde una cultura de paz. *Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	• Técnica: Observación sistemática: Foro. • Técnica: Observación sistemática: Ejercicios prácticos. • Observación directa: Interacciones comunicativas. Observación sistémica: Lista de chequeo Cuestionario

De Desempeño: Elaboración de un cuestioanario,asumiendo en la construcción de la cultura de paz. Socializa de manera coherente y los aspectos relevantes del medio ambiente y asumir cada uno el compromiso de aportar a la sociedad de promover el uso racional de los recursos naturales y su habitat desde la ética . De Producto: Historieta el Proyecto de Vida y su Plan de Vida, reconocer de acuerdo las dimensiones del ser, la dignidad humana enfocado en sus principios.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Libertad: Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.

Respecto: Es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas

más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

Equidad: se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

Criticidad: La criticidad es la capacidad que tiene la persona de analizarse a sí misma y de analizar a los demás en las cosas, las circunstancias, las van y que se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sì mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y la sociedad.

Tolerancia: Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno está de acuerdo.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro.

La creencia: Es la convicción de que algo es verdadero y cierto. Es una valoración personal que puede basarse en elementos racionales o en una sensación interna. Al tener una creencia sobre algo se considera que existe una certeza sobre ella. Esto no significa que esta valoración de la certeza se corresponda con la verdad, pues certeza y verdad son realidades distintas.

La ecología :Es una **rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat** donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales) La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismo vivos como resultado de la citada relación.

La cultura: Es el **conjunto de informaciones y habilidades** que posee un individuo, permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras. Por ejemplo, hay estudiosos que han dividido a la cultura en **tópica** (incluye una lista de categorías), **histórica** (la cultura como herencia social), **mental**(complejo de ideas y hábitos), **estructural** (símbolos pautados e interrelacionados) y **simbólica**(significados asignados en forma arbitraria que son compartidos por una sociedad).

Autocontrol: e conoce como autocontrol aquella capacidad que puede poseer un ser humano de ejercer dominio sobre sí mismo, es decir, de poder controlarse, tanto en sus pensamientos como en su actuar. Sin embargo el término se inclina más hacia los actos que pueda llegar a realizar una persona, sobre todo cuando son hechos por impulso y no porque la persona se haya detenido a pensar el pro y los contra de dicho acto.

Etica: La ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y la conducta humanas. Nosotros sabemos qué cosa es buena, qué otra cosa es mala, si alguien es respetable o corrupto, leal o indigno, gracias a precisamente la ética, que es la que propone la valoración moral de las personas, acciones o situaciones. La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y

equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

Desarrollo sostenible: Es un concepto definido en el Informe Brundtland de 1987, elaborado por distintas naciones, y que se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La redacción de esta premisa supuso un cambio social, ambiental y económico importante que, además, aludía a discusiones morales sobre el medioambiente que nunca antes habían sido debatidas.

Desarrollo sustentable: Es el desarrollo que sastiface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer necesidades.Tiene el objetivo de homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico y material de la población y la explotación de los recursos naturales evitando comprometer la vida en el planeta, sea de los seres humano como de la naturaleza y biodiversidad en la Tierra.

Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Convivencia social: Es una NECESIDAD HUMANA, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, indefenso, que necesita otros seres humanos para sobrevivir.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Ecologia Verde: como un acercamiento científico a las **relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente**, podteriormente abarcó también al estudio de las características de ese mismo entorno, lo que incluye un sinfín de aspectos relacionados con el funcionamiento de los ecosistemas.

El modelo de las 7R para el medio ambiente: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar) son claves que nos permiten colaborar en el cuidado del planeta. La continuidad de estas acciones promueve vivir en una sociedad responsable con el medio ambiente y con un objetivo fundamental, La continuidad de estas acciones promueve el **aprovechamiento de los recursos** que ya tenemos en la actualidad manufacturados, reduciendo significativamente nuestro impacto ambiental en el planeta.

Reciclar: Aquí aprenderéis qué son cada una de estas acciones y como ponerlas en práctica para conseguir una economía circular y un futuro sostenible para todos.

Rediseñar:Este primer concepto hace referencia a la introducción de **la ecología en el mundo del diseño**. Es decir, diseñar o fabricar productos teniendo en cuenta las consecuencias medioambientales.

Reducir:Las sociedades actuales consumen mucha cantidad de bienes, productos y energía y de manera muy rápida. Por eso, es importantísimo empezar a reducir tanto la cantidad de productos que consumimos como los que generamos como residuos.

Reutilizar: Si tienes la oportunidad, **dale un nuevo uso a los productos** que ya han sido utilizados para su finalidad principal. En Internet hay muchísimas ideas de cómo reutilizar productos para **alargar su vida útil** y, de esta forma, frenar la producción excesiva de residuos. Por ejemplo, podemos reutilizar las bolsas de la compra de tela en lugar de utilizar una de plástico cada vez que vayamos a comprar. También se pueden hacer gran variedad de manualidades con objetos usados, reutilizándolos y reciclándolos. Aquí te mostramos algunas de las mejores ideas:

Reparar: Si se te ha estropeado algo, **antes de tirarlo y comprar uno nuevo intenta repararlo**. Actualmente, las personas tendemos a desechar enseguida aquellos productos que “se rompen” sin preocuparnos por intentar darles una solución para que vuelvan a funcionar como antes.

Renovar:Al igual que en el caso anterior, las personas tenemos por casa muchos objetos antiguos a los que ya no damos uso por el simple hecho de ser viejos. Intenta **actualizar los objetos** para que puedan **tener de nuevo la función para la que fueron creados** o reutilízalos para otras cosas que también puedan ser de utilidad.

Recuperar: Siguiendo con la nueva estrategia de las 7R: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar, nos encontramos con la penúltima: Recuperar. Según esta regla, **recupera los materiales ya usados** para poder **reintroducirlos como materia prima** en el proceso productivo para, de esta forma, poder crear nuevos productos.

Reciclar: Una vez que ya has dado todos los usos posibles a un producto, no te olvides del **proceso de reciclaje**. Separa los desperdicios según sean orgánicos, plásticos, vidrios, papel o cartón, metales o tóxicos y **deséchalos en el contenedor oportuno**. Así ayudarás al medio ambiente evitando su contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Responsabilidad: La virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengas las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quién corresponda en cada momento.

Autonomía: Refiere aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.

Solidaridad: La solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuanto se vivencian experiencia difíciles de las que no resulta fácil salir.

Colaborativo: Se define como la posibilidad de interactuar, velar por los intereses y necesidades de un grupo y nos solo del mío.

Gestor de su proyecto de vida: Ser humano comprometido con el registro de diario y futuro de su vida, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones humanas.

Creatividad: Es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema intenta poner en práctica una solución se produce un camino.

Innovación: El término de innovación se refiere aquel cambio que introduzca alguna novedad.

Investigativo: Intencionada de conocimiento o soluciones o problemas que pueden ser de carácter cultura científico, o personal.

Proyecto de VIDA: Es un plan que se idea, para poderlo realizar. Se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida. Es una idea que toda persona diseña, con el fin de conseguir uno o varios **propósitos para su existencia**, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone.

6.BIBLIOGRAFIA

Material de apoyo entregado por la instructora

Frondizi, Risieri (1995): ¿Qué son los valores?, México, FCE Guariglia, Osvaldo (2001): Una ética para el siglo XXI, Buenos Aires, FCE.

Maliandi, Ricardo (2004) ETica Conceptos y problema, Buenos Aires, Biblos

www.Eticauniversal.net

Etica para Amador

Cibergrafía:

*www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf

Mauel Antonio Carreño,Manual de urbanidad.Editorial comcosur

Protocolo y Etiqueta. Saber estar y saber comportarse/ OCU Ediciones, S.A.

Infografia realizada con datos del Anuario 2013 de procesos de PAZ revisado por Vicenc Fisas.

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf

SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en:

www.webiblioteca.com.ar

Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.

Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición

Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128

Cantú-Martínez, P.C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales. No. 137 (III): 83-91.

Cantú-Martínez, P.C. (2013). Razonamiento socioambiental acerca del desarrollo sustentable. CiENCiAUANL, 16 (64): 32-36.

Cibergrafia.

https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8

7. Bibliografía:

https://es.calameo.com/books/0016487990c80565941db

https://conceptodefinicion.de/proyecto-vida/

8. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	11 de agosto de 2023

8 CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

ACTA No. 20		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de Mejoramiento		
CIUDAD Y FECHA: Arauca, 30 de agosto de 2023	**HORA INICIO: 7:00am**	**HORA FIN: 8:00am**
LUGAR: Ambiente 202	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	

TEMA (S):

Realizar de las actividades de Formación:

Actividades reflexión

1. Leer la lectura: El **Naufragio**" el aprendiz deberá reflexionar y argumentar la lectura.

El único sobreviviente de un naufragio llegó a la playa de una diminuta y deshabitada isla. Pidió fervientemente a Dios ser rescatado, y cada día escudriñaba el horizonte buscando ayuda, pero no parecía llegar.

Cansado, finalmente optó por construirse una cabaña de madera para protegerse de los elementos y almacenar sus pocas pertenencias.

Entonces un día, tras de merodear por la isla en busca de alimento regresó a su casa para encontrar su cabañita envuelta en llamas, con el humo ascendiendo hasta el cielo.

Lo peor había ocurrido, lo había perdido todo.

Quedó anonadado de tristeza y rabia. "Dios, ¿Cómo pudiste hacerme esto?", se lamentó.

Sin embargo, al día siguiente fue despertado por el sonido de un barco que se acercaba a la isla. Habían venido a rescatarlo.

¿Cómo supieron que estaba aquí?, preguntó el cansado hombre a sus salvadores.
"Vimos su señal de humo", contestaron ellos.

II. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Los valores universales son el conjunto de normas que se perciben como positivas y que rigen el comportamiento y la convivencia dentro de una sociedad, en un momento determinado.
Estos valores moldean los Derechos Humanos.Los valores universales pueden ser compartidos por distintas culturas y se transmiten a través de la educación escolar y familiar.
Los medios de comunicación también tienen un rol fundamental en la difusión y en el aval de estos valores. Mediante esta actividad realizar un poster identificándose como se percibe.

2. **Valores universales.** El aprendiz deberá elegir un valor universal y explique la importancia de él mismo a nivel social mediante un poster.

III. Dentro de la formación integral del ser humano se hace necesario comprender los aspectos fundamentales de la dignidad humana desde el aspecto individual y colectivo, razón por la cual lo invitamos a desarrollar las siguientes actividades de forma desescolarizada con las cuales se busca fortalecer sus conocimientos, para dar alcance a la competencia de ética y cultura de paz.

- El Aprendiz debe buscar identificar las características básicas de la RESPONSABILIDAD, **elabore una descripción donde explique cómo se puede promover la RESPONSABILIDAD.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar el plan de mejoramiento a los aprendices:
ANDRES ELIAS BEGAMBRE GUERRERO CC: 1125758453
Como se consecuencia este Plan de Mejoramiento, se planteó por las inasistencias de clases y no realizo las actividades en la fecha destinadas por la Guía No.1 para la formación, MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL FICHA: 2770580. Debido a que no completo los Talleres establecidos en las actividades de aprendizaje en la formación presencial. En el que el Aprendiz falto al ambiente de formación, en el horario establecido 6:00am a 8:00am al ambiente, no presento excusa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizo el día 30 de agosto 8:00am la siguiente reunión, para dar pautas el plan de mejoramiento la realización se establece las fechas en que se realizarán las actividades de aprendizaje en la Guías No.1 la correspondiente de la entrega.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar al aprendiz material de apoyo	Instructor	Desde el 2023 se encuentra el material de apoyo en la Plataforma.

2. Recibir sustentación presencial del plan de mejoramiento suscrito.	Instructor	30 de agosto de 2023
3. De acuerdo al Plan de Mejoramiento con la fecha estipulada, las actividades.	Instructor	31 de agosto 2023
4.Cerrar plan de mejoramiento de acuerdo al resultado.	Instructor - Aprendiz	31 de agosto 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ACTA No. 19		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de Mejoramiento		
CIUDAD Y FECHA: Arauca, 29 de agosto de 2023	**HORA INICIO: 8:00am**	**HORA FIN: 9:00am**
LUGAR: Ambiente 202	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	

TEMA (S):

Realizar de las actividades de Formación:

Actividades reflexión

1. Leer la lectura: El **Naufragio**" el aprendiz deberá reflexionar y argumentar la lectura.

El único sobreviviente de un naufragio llegó a la playa de una diminuta y deshabitada isla. Pidió fervientemente a Dios ser rescatado, y cada día escudriñaba el horizonte buscando ayuda, pero no parecía llegar.

Cansado, finalmente optó por construirse una cabaña de madera para protegerse de los elementos y almacenar sus pocas pertenencias.

Entonces un día, tras de merodear por la isla en busca de alimento regresó a su casa para encontrar su cabañita envuelta en llamas, con el humo ascendiendo hasta el cielo.

Lo peor había ocurrido, lo había perdido todo.

Quedó anonadado de tristeza y rabia. "Dios, ¿Cómo pudiste hacerme esto?", se lamentó.

Sin embargo, al día siguiente fue despertado por el sonido de un barco que se acercaba a la isla. Habían venido a rescatarlo.

¿Cómo supieron que estaba aquí?, preguntó el cansado hombre a sus salvadores.
"Vimos su señal de humo", contestaron ellos.

II. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Los valores universales son el conjunto de normas que se perciben como positivas y que rigen el comportamiento y la convivencia dentro de una sociedad, en un momento determinado.
Estos valores moldean los Derechos Humanos.Los valores universales pueden ser compartidos por distintas culturas y se transmiten a través de la educación escolar y familiar.
Los medios de comunicación también tienen un rol fundamental en la difusión y en el aval de estos valores. Mediante esta actividad realizar un poster identificándose como se percibe.

2. **Valores universales.** El aprendiz deberá elegir un valor universal y explique la importancia de él mismo a nivel social mediante un poster.

III. Dentro de la formación integral del ser humano se hace necesario comprender los aspectos fundamentales de la dignidad humana desde el aspecto individual y colectivo, razón por la cual lo invitamos a desarrollar las siguientes actividades de forma desescolarizada con las cuales se busca fortalecer sus conocimientos, para dar alcance a la competencia de ética y cultura de paz.

- El Aprendiz debe buscar identificar las características básicas de la RESPONSABILIDAD, **elabore una descripción donde explique cómo se puede promover la RESPONSABILIDAD.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar el plan de mejoramiento a los aprendices:
Yeison Arvey Contreras Mora CC: 1006455814
Naomy Ramírez Villamizar T.I: 1116778296
Juan Pablo Hernández T.I: 1091357161
Christian Andrés Anzola CC: 1116776588

Como se consecuencia este Plan de Mejoramiento, se planteó por las inasistencias de clases y no realizo las actividades en la fecha destinadas por la Guía No.1 para la formación, MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL FICHA: 2770580. Debido a que no completo los Talleres establecidos en las actividades de aprendizaje en la formación presencial. En el que el Aprendiz falto al ambiente de formación, en el horario establecido 6:00am a 8:00am al ambiente, no presento excusa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizo el día 29 de agosto 8:00am la siguiente reunión, para dar pautas el plan de mejoramiento la realización se establece las fechas en que se realizarán las actividades de aprendizaje en la Guías No.1 la correspondiente de la entrega.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

1. Enviar al aprendiz material de apoyo	Instructor	Desde el 2023 se encuentra el material de apoyo en la Plataforma.
2. Recibir sustentación presencial del plan de mejoramiento suscrito.	Instructor	29 de agosto de 2023
3. De acuerdo al Plan de Mejoramiento con la fecha estipulada, las actividades.	Instructor	30 de agosto 2023
4.Cerrar plan de mejoramiento de acuerdo al resultado.	Instructor - Aprendiz	31 de agosto 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA
MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
FICHA: 2770580
INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 14 AL 18 DEL MES AGOSTO DE 2023

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ANDERSON JOSE PARRA OSTOS	PPT	6029635				Anderson Parra	Anderson Parra
2	ANDRES ELIAS BEGAMBRE GUERRERO	CC	6029635					
3	ANDRES MAURICO ALDANA RODELO	CC	1006455257				Andres Aldana	Andres Aldana
4	CELESTINO PORTELA INCAPIE	T.I	1125758693					
5	CHRISTIAN ANDRES ANZOLA LOZADA	CC	1116776588					
6	CLAUDIMAR GREGORIA QUIÑONES TORO	PPT	5774937				Claudimar	
7	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ VARGAS	T.I	1117132580					
8	DAVIDSON ARLEY PEREZ PERALES	T.I	1117132607				Davidson P.	Davidson Pe
9	ENYER DE JESUS PACHECO MONTOYA	CC	1125765870				enyer	enyer
10	GIAN ALEJANDRO QUESADA SANCHEZ	T.I	1116784274				Gian Alejandro	Gian A.
11	JHOAN FELIPE ROJAS ROMERO	CC	1117132153				Felipe R	Felipe R
12	JOHANY ADRIAN SIERRA HINOJOSA	T.I	1029642660				Johany Sierra	Johany Sierra
13	JOSE SILVERIO USCATEGUI GALINDEZ	CC	1116807588					
14	JUAN PABLO HERNANDEZ LLANES	T.I	1091357161					
15	MAIZA NAOMY RAMIREZ VILLAMIZAR	T.I	1116778296				Naomy R	Naomy R
16	MARLON YOSEPH CHICA VANEGAS	CC	1001272072				Mayton Chica	
17	MARYOLI ESTELA MOYANO GUTIERREZ	CC	1010122932				Maryoli Moyano	Maryoli Moyano
18	NAREN DIAZ ARENAS	CC	1116801037					
19	YEFERSON ANDRES ALZATE LOPEZ	CC	1006455887				Yeferson	Yeferson
20	YEISON ARVEY CONTRERAS MORA	CC	1006455814				Yeison Arvey	Yeison Arvey
21	YEMELITH LUCERO PACHECO RUIZ	CC	1116776813				Yemelith P.	Yemelith P.
22	YENIFFER DEL CARMEN MANDON MONTILLA	CC	1116815186					
23	GERSON QUINCHARE COLON	CC	1116800555					
24	ANDRES FELIPE ESLAVA JIMENEZ	T.I	1116779435				Andres Eslava	Andres Eslava

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA
MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
FICHA: 2770580
INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 21 AL 25 DEL MES Agosto DE 2023

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ANDERSON JOSE PARRA OSTOS	PPT	6029635		Anderson Parra	Anderson Parra	—	Anderson Parra
2	ANDRES ELIAS BEGAMBRE GUERRERO	CC	6029635		—	—	—	—
3	ANDRES MAURICO ALDANA RODELO	CC	1006455257		Andres Aldana	Andres Aldana	—	Andres Aldana
4	CELESTINO PORTELA INCAPIE	T.I	1125758693		—	—	—	—
5	CHRISTIAN ANDRES ANZOLA LOZADA	CC	1116776588		Christian Anzola	Christian Anzola	—	—
6	CLAUDIMAR GREGORIA QUIÑONES TORO	PPT	5774937		Claudimar.	Claudimar	—	—
7	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ VARGAS	T.I	1117132580		—	—	—	—
8	DAVIDSON ARLEY PEREZ PERALES	T.I	1117132607		Davidson P.	—	Davidson P.	Davidson P.
9	ENYER DE JESUS PACHECO MONTOYA	CC	1125765870		enyer	enyer	enyer	enyer
10	GIAN ALEJANDRO QUESADA SANCHEZ	T.I	1116784274		Quesada S.	Gian Alejandro	Gian Alejandro	Gian Quesada
11	JHOAN FELIPE ROJAS ROMERO	CC	1117132153		Felipe R	Felipe R	Felipe R	Felipe R
12	JOHANY ADRIAN SIERRA HINOJOSA	T.I	1029642660		Johany Sierra	Johany Sierra	Johany Sierra	Johany Sierra
13	JOSE SILVERIO USCATEGUI GALINDEZ	CC	1116807588		J	J	J	J
14	JUAN PABLO HERNANDEZ LLANES	T.I	1091357161		—	Juan P.	—	—
15	MAIZA NAOMY RAMIREZ VILLAMIZAR	T.I	1116778296		Naomy Ramirez		Naomy Ramirez	
16	MARLON YOSEPH CHICA VANEGAS	CC	1001272072		Marlon Chica V.	Marlon Chica V.	Marlon Chica V.	Marlon Chica V.
17	MARYOLI ESTELA MOYANO GUTIERREZ	CC	1010122932		Maryoli Moyano	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano
18	NAREN DIAZ ARENAS	CC	1116801037		—	—	—	—
19	YEFERSON ANDRES ALZATE LOPEZ	CC	1006455887		Yeferson	Yeferson	—	—
20	YEISON ARVEY CONTRERAS MORA	CC	1006455814		—	—	Yeison Arvey	Yeison Arvey
21	YEMELITH LUCERO PACHECO RUIZ	CC	1116776813		Yemelith P.	Yemelith P.	Yemelith P.	Yemelith P.
22	YENIFFER DEL CARMEN MANDON MONTILLA	CC	1116815186		—	—	—	—
23	GERSON QUINCHARE COLON	CC	1116800555		—	—	—	—
24	ANDRES FELIPE ESLAVA JIMENEZ	T.I	1116779435		Andres Eslava	Andres Eslava	Andres Eslava	Andres Eslava

SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA
MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.
FICHA: 2770580
INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 28 AL 01 DEL MES Septiembre DE 2023

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ANDERSON JOSE PARRA OSTOS	PPT	6029635	Anderson Parra	Anderson Parra	Anderson Parra		
2	ANDRES ELIAS BEGAMBRE GUERRERO	CC	6029635					
3	ANDRES MAURICO ALDANA RODELO	CC	1006455257		Andres Aldana	Andres Aldana	Andres Aldana	Andres Aldana
4	CELESTINO PORTELA INCAPIE	T.I	1125758693					
5	CHRISTIAN ANDRES ANZOLA LOZADA	CC	1116776588					
6	CLAUDIMAR GREGORIA QUIÑONES TORO	PPT	5774937					
7	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ VARGAS	T.I	1117132580					
8	DAVIDSON ARLEY PEREZ PERALES	T.I	1117132807	Davidson P.	Davidson P.	Davidson P.	Davidson P.	Davidson P.
9	ENYER DE JESUS PACHECO MONTOYA	CC	1125765870					
10	GIAN ALEJANDRO QUESADA SANCHEZ	T.I	1116784274	Gian Alexandro	Gian Quesada	Gian Alexandro	Quesada S.	Quesada S.
11	JHOAN FELIPE ROJAS ROMERO	CC	1117132153	Jhoan Felipe R.	Felipe R.	Felipe R.	Felipe R.	Felipe R.
12	JOHANY ADRIAN SIERRA HINOJOSA	T.I	1029642660	JOHANY SIERRA	JOHANY SIERRA	JOHANY SIERRA	JOHANY SIERRA	JOHANY SIERRA
13	JOSE SILVERIO USCATEGUI GALINDEZ	CC	1116807588					
14	JUAN PABLO HERNANDEZ LLANES	T.I	1091357161		Juan H.			
15	MAIZA NAOMY RAMIREZ VILLAMIZAR	T.I	1116778296		Naomy R.			
16	MARLON YOSEPH CHICA VANEGAS	CC	1001272072					
17	MARYOLI ESTELA MOYANO GUTIERREZ	CC	1010122932	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano	Maryoli Moyano
18	NAREN DIAZ ARENAS	CC	1116801037					
19	YEFERSON ANDRES ALZATE LOPEZ	CC	1006455887					
20	YEISON ARVEY CONTRERAS MORA	CC	1006455814					
21	YEMELITH LUCERO PACHECO RUIZ	CC	1116776813		Yemelith P.	Yemelith P.	Yemelith P.	Yemelith P.
22	YENIFFER DEL CARMEN MANDON MONTILLA	CC	1116815186					
23	GERSON QUINCHARE COLON	CC	1116800555					
24	ANDRES FELIPE ESLAVA JIMENEZ	T.I	1116779435	Andres Eslava	Andres Eslava			

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

FICHA: 2770582

INSTRUCTORA: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 14 AL 18 DEL MES Agosto DE 2023

#	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NO.DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Brayan Alexander Castaño Hernandez	CC	1006476709			Brahyan	Brahyan.	Brahyan.
2	Brayan Daniel Montañez Ruiz	CC	1007167425					
3	Brayan Eduardo Alvarez Duran	PPT	5345987			Brayan A.	Brayan A.	Brayan A.
4	Camilo Andres Herrera Florez	CC	1116807909					
5	Carlos Parra Berna	CC	91509976			Carlos Parra B	Carlos Parra	Carlos Parra B
6	Coro Jhovanny Gamez Valero	CC	1151205442			Coro Gamez	Coro Gamez	Coro Gamez
7	Cristian Enrique Gonzalez olaya	T.I	1117132453			Cristian	Cristian	Cristian
8	Daniel Alexander Blanco Calderon	CC	1116805037			DANIEL BLANCO	DANIEL BLAN	DANIEL BLANCO
9	Deibis Jhojan Correa Lozano	CC	1116776987			Deibis	Deibis	Deibis
10	Dumar Andres Ramirez España	CC	1116774387			Dumar Ramirez	Dumar ramirez	Dumar ramirez
11	Eberto Jose Ardila Bastidas	CC	1116777159			Eberto	Eberto	Eberto
12	Erick Jhoel Peralta Valera	PPT	5886986			Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta
13	Jackson Yesid Pineda Rico	CC	1007167943			Jackson Pico	Jackson Pico	Jackson Pico
14	Jaiber Andres Abaunza Cuervo	CC	17593760					
15	Jean Pierre Morantes Sanchez	CC	1004923879			JeanPier	JeanPier	JeanPier
16	Jeyson Alejandro Gomez Andrade	CC	1116773038			Alejancho Gomez	Alejandro Gomez	—
17	Jose Gregorio Lerma Hernandez	CC	1116790067			Jose lerma	Jose lerma	Jose lerma
18	Juan Diego Arias Gelvez	CC	1116805680					
19	Kevin Eduardo Gomez Marquez	CC	1125762950					
20	Kevin Yamid Rebolledo Gonzales	CC	1117458171					
21	kevin yovani rincon	CC	1116806868			Kevin Rincón	Kevin Rincon	Kevin Rincón
22	Kleddis stiwar achaquell briñez peales	T.I	1117132591			Kleddis	Kleddis	Kleddis
23	Miguel Angel Gutierrez Paternina	CC	1007167249			Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.
24	Phanor Oswaldo Martinez Montaña	CC	1116806816			Phanor Martinez	Phanor Martinez	Phanor Martinez
25	Santiago Gutirrez Arevalo	T.I	1095793856			Santiago 6	Santiago 6	Santiago 6
26	Willmer Alcides Braca Ardila	CC	116774909			willmer	willmer	willmer
27	Wuilker Alexander Delgado Torrado	CC	1127051817			Wuilker	Wuilker	Wuilker

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

FICHA: 2770582

INSTRUCTORA: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 21 AL 25 DEL MES AGOSTO DE 2023

#	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NO.DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Brayan Alexander Castaño Hernandez	CC	1006476709		Brahyan.		—	—
2	Brayan Daniel Montañez Ruiz	CC	1007167425					
3	Brayan Eduardo Alvarez Duran	PPT	5345987		Brayan A.	Brayan A.	Brayan A.	Brayan A.
4	Camilo Andres Herrera Florez	CC	1116807909			—	—	—
5	Carlos Parra Berna	CC	91509976		Carlos Parra	Carlos Parra	Carlos Parra	Carlos Parra
6	Coro Jhovanny Gamez Valero	CC	1151205442		coro Gamez	—	coro Gamez	coro Gamez
7	Cristian Enrique Gonzalez olaya	T.I	1117132453		Cristian	Cristian	Cristian	Cristian
8	Daniel Alexander Blanco Calderon	CC	1116805037		DANIEL BLANCO	—	—	—
9	Deibis Jhojan Correa Lozano	CC	1116776987		Deibis	Deibis	Deibis	Deibis
10	Dumar Andres Ramirez España	CC	1116774387		Dumar Ramirez	Dumar Ramirez	Dumar Ramirez	Dumar R.
11	Eberto Jose Ardila Bastidas	CC	1116777159		Eberto	Eberto	Eberto	Eberto
12	Erick Jhoel Peralta Valera	PPT	5886986		Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta
13	Jackson Yesid Pineda Rico	CC	1007167943		Jackson Rico			—
14	Jaiber Andres Abaunza Cuervo	CC	17593760					
15	Jean Pierre Morantes Sanchez	CC	1004923879		Jean Pier	Jean Pier	Jean Pier	Jean Pier
16	Jeyson Alejandro Gomez Andrade	CC	1116773038		Alejandro Gomez	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez
17	Jose Gregorio Lerma Hernandez	CC	1116790067		Jose lerma	Jose lerma	—	—
18	Juan Diego Arias Gelvez	CC	1116805680					
19	Kevin Eduardo Gomez Marquez	CC	1125762950					
20	Kevin Yamid Rebolledo Gonzales	CC	1117458171					
21	kevin yovani rincon	CC	1116806868		Kevin Rincon			
22	Kleddis stiwar achaquell briñez peales	T.I	1117132591		Kleddis	Kleddis	Kleddis	—
23	Miguel Angel Gutierrez Paternina	CC	1007167249		Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.
24	Phanor Oswaldo Martinez Montaña	CC	1116806816		Phanor Martinez	Phanor Martinez	Phanor Martinez	Phanor Mart.
25	Santiago Gutirrez Arevalo	T.I	1095793856		Santiago 6	Santiago 6	Santiago 6	Santiago 6
26	Willmer Alcides Braca Ardila	CC	116774909		Wilmer	Wilmer	Wilmer	Wilmer
27	Wuilker Alexander Delgado Torrado	CC	1127051817		Wuilker Torrado	Wuilker Torrado	Wuilker Torrado	Wuilker T

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

FICHA: 2770582

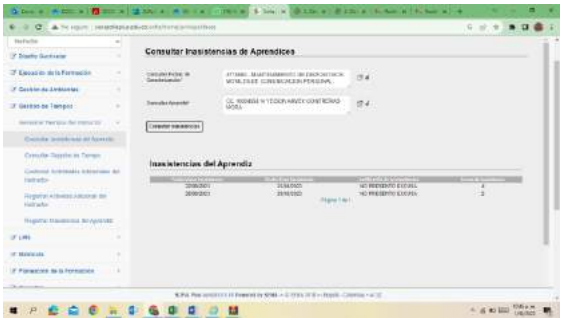
INSTRUCTORA: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

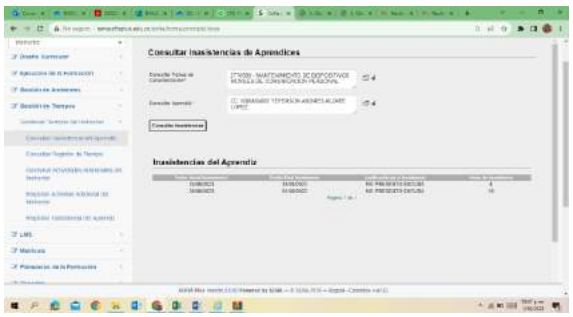
CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DEL DIA 22 AL 1 DEL MES SEPTIEMBRE DE 2023

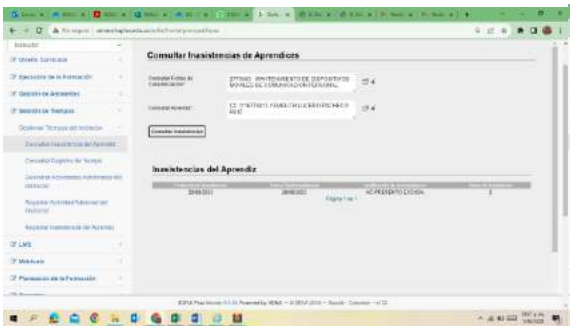
#	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NO.DOCUMENTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Brayan Alexander Castaño Hernandez	CC	1006476709	Brahyan	Brahyan	Brahyan	Brahyan	Brahyan.
2	Brayan Daniel Montañez Ruiz	CC	1007167425					
3	Brayan Eduardo Alvarez Duran	PPT	5345987	Brayan A.	Brayan A.	Brayan A.		
4	Camilo Andres Herrera Florez	CC	1116807909					
5	Carlos Parra Berna	CC	91509976	Carlos Parra B.	Carlos Parra B	Carlos Parra B.	Carlos Parra B	Carlos Parra B.
6	Coro Jhovanny Gamez Valero	CC	1151205442					
7	Cristian Enrique Gonzalez olaya	T.I	1117132453	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian	Cristian
8	Daniel Alexander Blanco Calderon	CC	1116805037	DANIEL B.	DANIEL B.	DANIEL B.	DANIEL B	DANIEL B
9	Deibis Jhojan Correa Lozano	CC	1116776987	CORREA	CORREA	CORREA	CORREA	CORREA
10	Dumar Andres Ramirez España	CC	1116774387	Dumar R.		Dumar R.	Dumar R.	Dumar R
11	Eberto Jose Ardila Bastidas	CC	1116777159	Eberto	Eberto	Eberto	Eberto	Eberto
12	Erick Jhoel Peralta Valera	PPT	5886986	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta	Jhoel Peralta
13	Jackson Yesid Pineda Rico	CC	1007167943					
14	Jaiber Andres Abaunza Cuervo	CC	17593760					
15	Jean Pierre Morantes Sanchez	CC	1004923879					
16	Jeyson Alejandro Gomez Andrade	CC	1116773038	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez	Alejandro Gomez
17	Jose Gregorio Lerma Hernandez	CC	1116790067					
18	Juan Diego Arias Gelvez	CC	1116805680					
19	Kevin Eduardo Gomez Marquez	CC	1125762950					
20	Kevin Yamid Rebolledo Gonzales	CC	1117458171					
21	kevin yovani rincon	CC	1116806868					
22	Kleddis stiwar achaquell briñez peales	T.I	1117132591	Kleddis	Kleddis	Kleddis	Kleddis	Kleddis
23	Miguel Angel Gutierrez Paternina	CC	1007167249	Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.	Miguel A.
24	Phanor Oswaldo Martinez Montaña	CC	1116806816					
25	Santiago Gutirrez Arevalo	T.I	1095793856					
26	Willmer Alcides Braca Ardila	CC	116774909	wilmer	wilmer	wilmer	Wilmer	Wilmer
27	Wuilker Alexander Delgado Torrado	CC	1127051817					

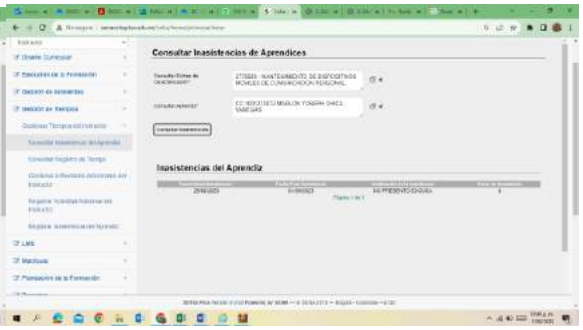
Consultar Inasistencias de Aprendices

2770580 - MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.





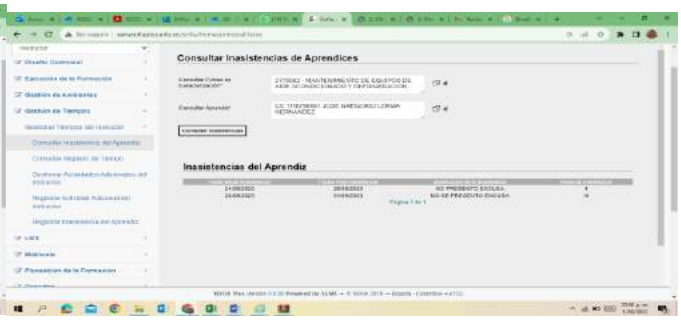


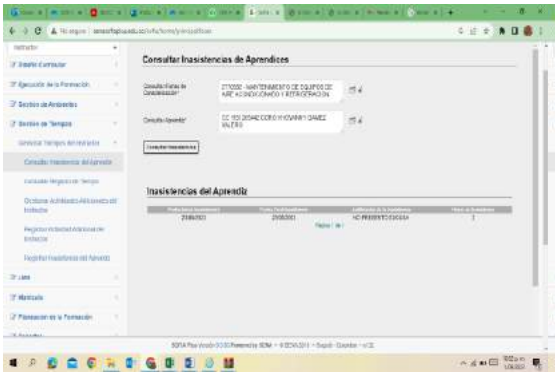


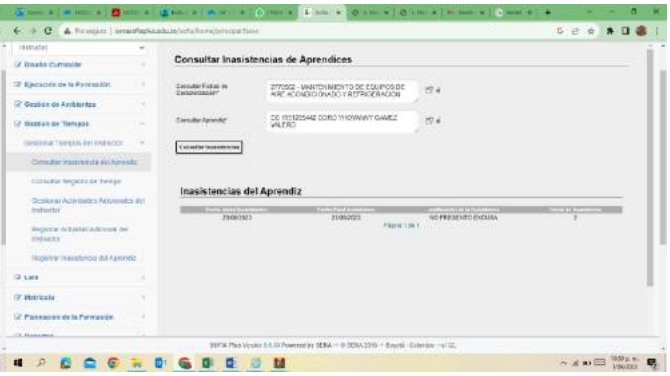
Consultar Inasistencias de Aprendices

2770582 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION









Nombre	Documento	RAP 3 RA1 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	Dignidad Humana	Entregar Evidencia No.2 Dignidad Humana	Exposiciones	Entregar Evidencia Taller No.1 Exposiciones	RAP 2 RA2 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE	Derechos Humanos	Entregar Evidencia No.3 Derechos Humanos	Liderazgo	Entregar Evidencia Taller No.4 Liderazgo (Mapa Conceptual)	RAP 5 RA3 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA	Educacion Ambiental	Etica	CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA	Cultura de Paz	Proyecto de Vida	Actividades proyecto
ANDERSON JOSE PARRA OSTOS	6029635ppt		A	A				A	A	A	A							
ANDRES ELIAS BEGAMBRE	1125758453cc							A	A									
ANDRES FELIPE ESLAVA JIMENEZ	1116779435ti							A	A									
ANDRES MAURICO ALDANA RODELO	1006455257cc		A	A						A	A							
CELESTINO PORTELA INCAPIE	1125758693ti				A	A		A	A									
CHRISTIAN ANDRES ANZOLA LOZADA	1116776588cc																	
CLAUDIMAR GREGORIA QUIÑONES TORO	5774937ppt		A	A														
CRISTIAN CAMILO JIMENEZ VARGAS	1117132580ti		A	A	A	A		A	A	A	A							
DAVIDSON ARLEY PEREZ PERALES	1117132607ti		A	A	A	A		A	A	A	A							
ENYER DE JESUS PACHECO MONTOYA	1125765870cc		A	A	A	A		A	A	A	A							
GERSON DARLEY QUINCHARE COLON	1116800555cc		A	A	A	A		A	A	A	A							
GIAN ALEJANDRO QUESADA SANCHEZ	1116784274ti		A	A	A	A		A	A	A	A							
JHOAN FELIPE ROJAS ROMERO	1117132153cc		A	A	A	A				A	A							
JOHANY ADRIAN SIERRA HINOJOSA	1029642660ti		A	A	A	A		A	A	A	A							
JOSE SILVERIO USCATEGUI	1116807588cc		A	A	A	A		A	A	A	A							
GALINDEZ JUAN PABLO HERNANDEZ LLANES	1091357161ti																	
MAIZA NAOMY RAMIREZ VILLAMIZAR	1116778296ti																	
MARLON YOSEPH CHICA VANEGAS	1001272072cc		A	A				A	A									
MARYOLI ESTELA MOYANO GUTIERRE	1010122932cc		A	A	A	A		A	A	A	A							
YEFERSON ANDRES ALZATE LOPEZ	1006455887cc																	
YEISON ARVEY CONTRERAS MORA	1006455814cc		A	A	A	A		A	A	A	A							
YEMELITH LUCERO PACHECO RUIZ	1116776813cc		A	A						A	A							

				RAP 1 APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS	RAP 10 RA2 DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO	RAP 11 RA1 INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL,	RAP 12 RA3 VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS	RAP 13 RA4 APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS	RAP 14 RA2 USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES	RAP 15 RA3 VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS	RAP 16 RA4 IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA	RAP 17 RA1 SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	RAP 18 RA6 PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN	
Actividades	Asistencia	Exámenes	Foros	CONOCIMIE	EN CUENTA	CULTURAL,	DE LÓGICA Y	IVOS SEGÚN	DE FUNCIONA	REQUERIMIENTOS.	TECNOLOGÍA EMPLEADA.	COMUNICACIÓN (TIC),	CONTEXTOS	

RAF 19 RA1 COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS	RAF 20 RA3 COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O	RAF 21 RA3 PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN	RAF 22 RA2 DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES	RAF 23 RA4 LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA	RAF 24 RA4 DOCUMENTAR EL MANTENIMIENTO EFECTUADO SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y MANUAL	RAF 25 RA5 VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN PERSONAL SEGÚN	RAF 26 RA1 DIAGNOSTICAR EL DISPOSITIVO MÓVIL DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON LAS	RAF 27 RA2 EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DEL DISPOSITIVO MÓVIL DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO	RAF 28 RA1 IDENTIFICAR PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN	RAF 29 02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamental	RAF 30 01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenolo	RAF 31 04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de	RAF 32 05- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios	

RAP 33 RA2 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL	RAP 34 RA3 ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y	RAP 35 RA4 VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR	RAP 36 RA1 INTEGRAR ELEMENTOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL PERSONAL Y	RAP 37 RA4 VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS	RAP37VERIFICAR RESULTADOS	RAP 38 RA1 IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO	RAP38R1IDENTIFICARSITUACIONES PROBLEMATICAS	RAP 39 RA3 SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTIC	RAP39SOLUCIONAR PROBLEMAS	Taller de repaso para evaluación	RAP 40 RA2 PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS	RAP40PLANTEARPROBLEMAS ARITMETICOS	RAP 41 APROPIAR CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL SENA EN EL CONTEXTO DE LA MISIÓN

RAP 42 RA4 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN	RAP 43 RA1 DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	RAP 44 RA2 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	RAP 45 RA3 EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA	RAP 46 RA5 PREPARAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA EL DISPOSITIVO MÓVIL DE COMUNICACIÓN	RAP 47 RA2 EXPLORAR PROCESOS DE DIAGNÓSTICO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN	RAP 48 RA4 DOCUMENTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA EL DISPOSITIVO MÓVIL SEGÚN	RAP 49 RA3 USAR PRINCIPIOS Y LEYES DE LA QUÍMICA EN SITUACIONES CONCRETAS DE SU ENTORNO.	RAP 50 RA2 CORRELACIONAR LOS FENÓMENOS, PRINCIPIOS Y LEYES DE LA QUÍMICA CON LA REALIDAD PRODUCTIV	RAP50 CORRELACIONAR LOS FENOMENOS	RAP 51 RA1 DESCRIBIR LOS FENÓMENOS, PRINCIPIOS Y LEYES DE LA QUÍMICA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE	RAP 51 DESCRIBIR LOS FENOMENOS	RAP51 DESCRIBIR LOS FENOMENOS	RAP 6 RA4 REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y

RAP 7 RA3	RAP 8 RA1	RAP 9 RA2
VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMA	EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA

Nombre	Documento	RAP 28 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA	Dignidad Humana	Entregar Evidencia No.2 Dignidad Humana	Exposiciones	Entrega Evidencia Taller No.1 Exposiciones	RAP 29 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO	Derechos Humanos	Entregar Evidencia Taller No.3 Derechos Humanos	Liderazgo	Entregar Evidencia Taller No.4 Liderazgo (Mapa	RAP 30 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	Educacion Ambiental	Etica	RAP 27 CONTRIBUIR CON EL FORTALECI
BRAHYAN ALEXANDER CASTAÑO HERNANDEZ	1006476709cc		A	A				A	A						
BRAYAN DANIEL MONTAÑEZ RUIZ	1007167425cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
BRAYAN EDUARDO ALVAREZ DURAN	5345987ppt		A	A	A	A		A	A						
CAMILO ANDRES HERRERA FLOREZ	1116807909cc														
CARLOS PARRA BERNAL	91509976cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
CORO YHOVANNY GAMEZ VALERO	1151205442cc														
CRISTIAN ENRIQUE GONZALEZ OLAYA	1117132453ti		A	A	A	A		A	A	A	A				
DANIEL ALEXANDER BLANCO CALDERON	1116805037cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
DEIBIS JHOJAN CORREA LOZANO	1116776987cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
DUMAR ANDRES RAMIREZ ESPAÑA	1116774387cc		A	A	A	A		A	A	D	D				
EBERTO JOSE ARDILA BASTIDAS	1116777159cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
ERICK JHOEL PERALTA VALERA	5886986ppt				A	A		A	A	A	A				
JACKSON YESID PINEDA RICO	1007167943cc		A	A	A	A		A	A						
JAIBER ANDRES ABAUNZA	17593760cc		A	A	A	A		A	A						
JEAN PIERRE MORANTES SANCHEZ	1004923879cc		D	D	A	A									
JEYSON ALEJANDRO GOMEZ ANDRADE	1116773038cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
JOSE GREGORIO LERMA HERNANDEZ	1116790067cc														
JOSE MARIA VARGAS TOROCA	1007958855cc														
JUAN DIEGO ARIAS GELVEZ	1116805680cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
KEVIN EDUARDO GOMEZ MARQUEZ	1125762950cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
KEVIN YAMID REBOLLEDO GONZALEZ	1117458171cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
KEVIN YOVANY RINCON CORREA	1116806868cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
KLEDDIS STIWAR SCHAQUELL BRIÑEZ	1117132591ti				A	A		A	A	A	A				
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	1007167249cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
MIGUEL ARMANDO CERVANTES SAAVEDRA	1116797314cc														
PHANOR OSWALDO MARTINEZ MONTAÑA	1116806816cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
SANTIAGO GUTIERREZ AREVALO	1095793856ti							A	A						
WILLMER ALCIDES BRACA ARDILA	1116774909cc		A	A	A	A		A	A	A	A				
WUILKER ALEXANDER DELGADO TORRADO	1127051817cc		A	A	A	A		A	A	A	A				

Cultura de Paz	Proyecto de Vida	Actividades proyecto	Actividades	cuestionario del ciclo basico de refrigeracion	guia ciclo basico de refrigeracion	Asistencia	Exámenes	Foros	RAP 1 APLICAR EN LA RESOLUCIÓ	RAP 10 RA 1 CARACTERIZAR FUNCIONA	RAP 11 RA 2 ANALIZAR FALLAS EN EL	RAP 12 RA 2 REALIZAR MANTENIMIENTO A	RAP 13 RA 1 DETERMINAR TIPO DE MANTENIMI	

RAP 14 RA 3	RAP 15 RA 2	RAP 16 RA 1	RAP 17 RA 2	RAP 18 RA 1	RAP 19	RAP 2 RA 1	RAP 20	RAP 21	RAP 22	RAP 23	RAP 24	RAP 25	RAP 26
AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN	GESTIONAR LA SOLUCIÓN	IDENTIFICAR FACTORES Y ESTRATEGIA	DISPONER CONDICIONES TÉCNICAS	RECONOCER VARIABLES QUE	INTERPRETAR PRINCIPIOS	IDENTIFICAR COMPONENTES	SOLUCIONAR PROBLEMAS	PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICO	VERIFICAR LOS RESULTADO	PROPONER ACCIONES DE MEJORA	REALIZAR SEGUIMIENTO Y	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA	ANALIZAR LAS ESTRATEGIA

RAP 3 RA 2	RAP 31	RAP 32	RAP 33	RAP 34 04	RAP 35 05	RAP 36 01	RAP 37 03	RAP 38 02	RAP 39 06	RAP 4 RA 1	RAP 40 RA 2	RAP 41 4-	RAP 42 2-
RECONOCER PROCEDIMIENTOS	APLICAR FUNCIONALIDADES DE	ALISTAR HERRAMIENTAS DE	OPTIMIZAR LOS RESULTADO	LLEVAR A CABO ACCIONES	COMUNICARSE DE MANERA	COMPRENDER INFORMACI	PARTICIPAR EN INTERCAMBI	DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE	PONER EN PRÁCTICA VOCABULAR	CARACTERIZAR FUNCIONA	ANALIZAR FALLAS EN FUNCIONA	PARTICIPAR EN ACCIONES	VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA

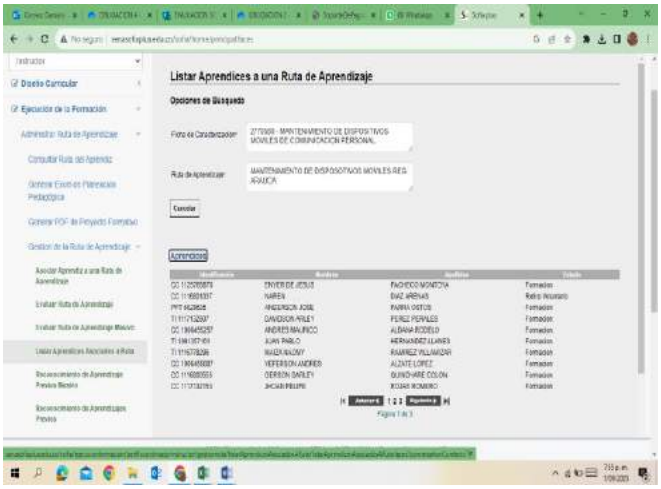
RAP 43 3- PRACTICAR LOS DERECHOS	RAP 44 1- RECONOCER EL TRABAJO COMO	RAP 45 DESARROLLAR HABILIDADE	RAP 46 EJECUTAR ACTIVIDADES DE	RAP 47 IMPLEMENTAR UN PLAN DE	RAP 48 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES	RAP 49 ARGUMENTAR EN FORMA	RAP 5 RA 1 GESTIONAR RECURSOS Y CONDICION	RAP 50 ESTABLECER PROCESOS DE	RAP 51 RELACIONAR LOS PROCESOS	RAP 52 ANALIZAR LOS COMPONEN	RAP 53 ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO	RAP 54 INTEGRAR ELEMENTOS DE LA	RAP 55 VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO

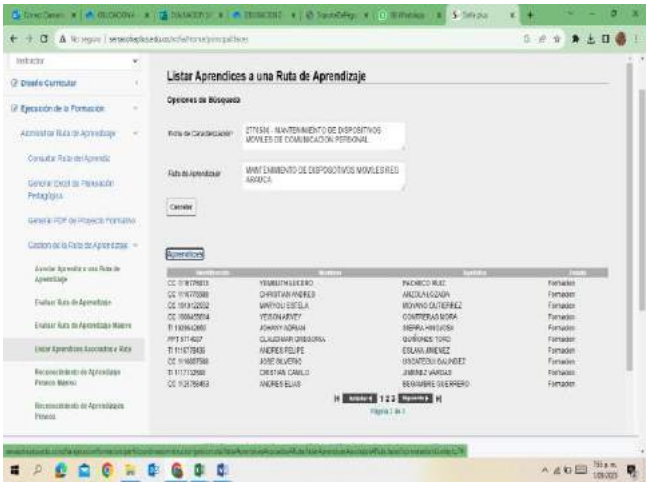
RAP 56 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO	RAP 6 RA 3 VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE	RAP 7 RA 2 REALIZAR LA INSTALACIÓN DE	RAP 8 RA 2 REALIZAR SOLDADURAS EN	RAP 9 RA 1 RECONOCER TUBERÍA EN SISTEMAS

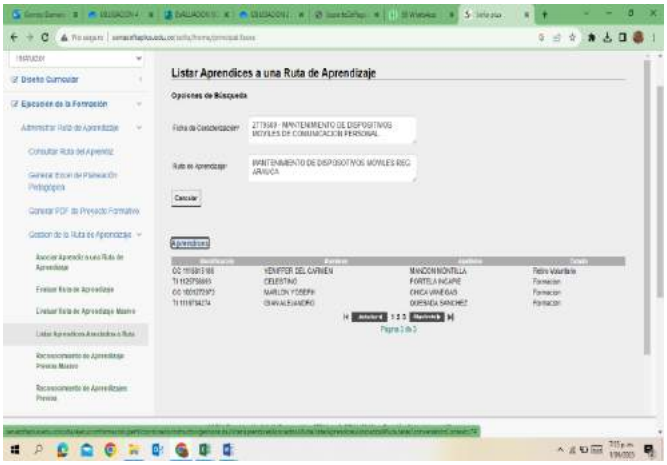
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Ficha de Caracterización: 2770580 - MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL.

Ruta de Aprendizaje: MANTENIMIENTO DE DISPOSOTIVOS MOVILES REG ARAUCA





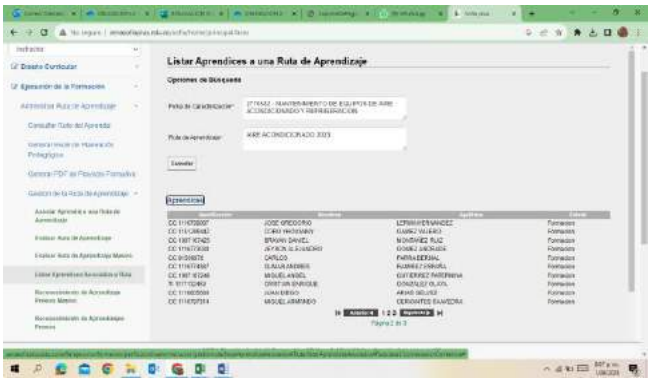


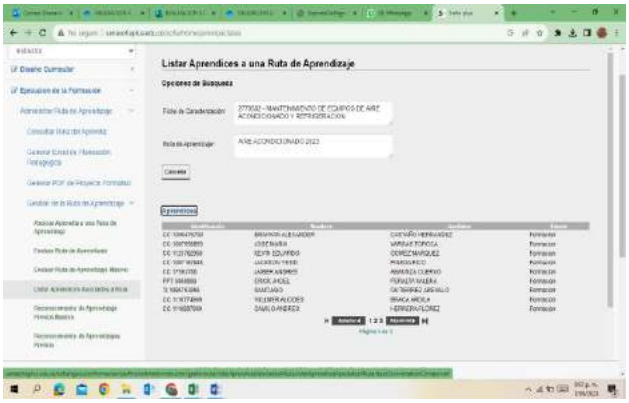
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Ficha de Caracterización 2770582 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION.

Ruta de Aprendizaje: AIRE ACONDICIONADO 2023







Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 68294535

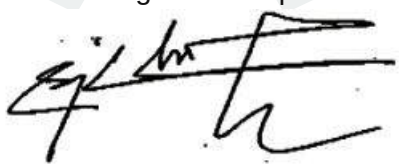
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



812299 - 28/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 28 de Agosto de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002402010 57CC68294535C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 68294535

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARAUCA. A los ocho (8) días del mes de Julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

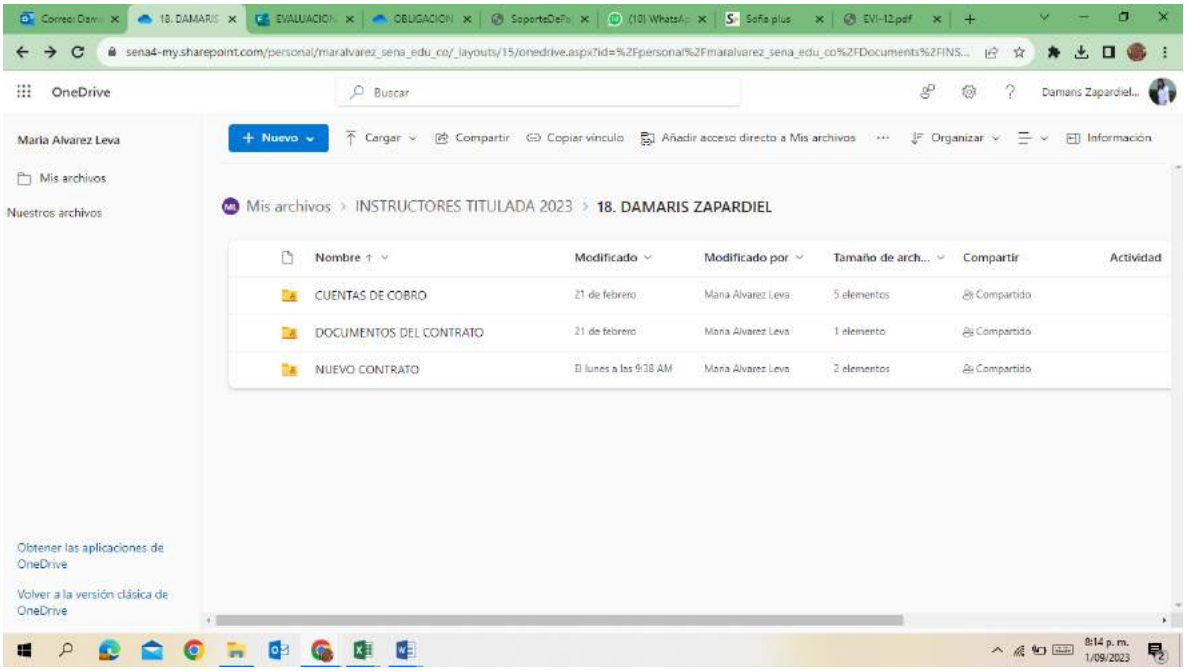
674399 - 08/07/2022
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 8 de Julio de 2025

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010 56CC68294535C.

Evidencia Pantallazo Carpeta Ondrive



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	68294535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 26 N° 14A	TELÉFONO:	8851117
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7892285189**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		94888835

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 185.600	$ 300	$ 185.900
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 300**	**$ 185.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 145.000	$ 200	$ 0	$ 145.200
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 145.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 68294535	ZAPARDIEL ILLERA DAMARIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	68294535	$ 6.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 337.300**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	3. CEDULA CIUDADANIA INSTRUCTOR-DAMARIS ZAPARDIEL.pdf	3. CEDULA CIUDADANIA INSTRUCTOR-DAMARIS ZAPARDIEL.pdf	(detalle)
☐	4. DOCUMENTOS ACADEMICOS INSTRUCTOR - DAMARIS ZAPARDIEL_organized.pdf	4. DOCUMENTOS ACADEMICOS INSTRUCTOR - DAMARIS ZAPARDIEL_organized.pdf	(detalle)
☐	5. ANTECEDENTES INSTRUCTOR -DAMARIS ZAPARDIEL OK.pdf	5. ANTECEDENTES INSTRUCTOR -DAMARIS ZAPARDIEL OK.pdf	(detalle)
☐	LISTA DE CHEQUEO DAMARIS ZAPARDIEL.pdf	LISTA DE CHEQUEO DAMARIS ZAPARDIEL.pdf	(detalle)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
CRP 58723 DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA.pdf	CRP 58723 DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCCON-F-018_Acta_de_Inicio DAMARIS.pdf	GCCON-F-018_Acta_de_Inicio DAMARIS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
85.Damaris Zapardiel-2.pdf	85.Damaris Zapardiel-2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Carga nueva

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 1 de septiembre de 2023

Señora
María Álvarez Leva
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5293429
Profesional G-02
Formación Profesional Integral

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO del año 2023.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5293429 del año 2023

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68294535 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNMIL PESOS M/CTE ($13.482.700)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre del 2023.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de ÉTICA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	No se han realizado inducción de los aprendices.	No aplica
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Se actualiza portafolio de acuerde a lo exigido por el SENA, con las exigencias del SENA. Informe de apoyo a formación (horas del instructor)	Se realiza el proceso de entrega de documentos como soporte en la carpeta digital denominada portafolio, correspondiente al mes de agosto del 2023. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos.	Se elabora formato de plan de trabajo concertado con el aprendiz aprendiz de las fichas.	Se adjunta plan de trabajo de las fichas impartidas correspondiente al mes de agosto y septiembre. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
b	Guía de aprendizaje	Guías de aprendizaje según los parámetros establecidos	Se adjunta Guías de aprendizaje de las fichas impartidas durante el mes de agosto y septiembre. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail

			/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Durante el mes de agosto se realizaron planes de mejoramiento.	Se adjunta actas de planes de mejoramiento de las fichas impartidas en el transcurso de agosto. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
d	Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	Durante el mes no se realizó seguimiento a ningún aprendiz en etapa productiva.	No aplica
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales	Se solicita a los aprendices firmar el formato de planilla de asistencia a la formación, también se realizan los registros en Plataforma Sofia Plus de las inasistencias.	Se adjunta soporte de asistencia diaria de los aprendices de las fichas impartidas durante el transcurso de agosto. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
3	El instructor contratista realizará la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación	Actividades realizadas en la Plataforma de Territorio para el desarrollo de los aprendices.	Se adjunta evidencia mediante Plataforma Territorium. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true

4	El instructor contratista deberá evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	En el transcurso para este periodo no se realizó la evaluación de RAPS, por el inicio de corte del contrato de la transversal.	No aplica https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
5	El instructor contratista verificará las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA	Listados de asistencia y novedades cargadas en SENASOFIA.	Se adjunta la lista de asistencia descargada de SOFIA PLUS de las fichas impartidas en el corte de agosto. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
6	El instructor contratista deberá remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA habiendo hecho de manera previa la socialización de los mismos con el establecimiento educativo	Durante el mes de agosto no se reportó ningún aprendiz por falta académica y disciplinaria.	No aplica
7	El instructor contratista deberá apoyar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres, apellidos, documento de identidad y datos de contacto en el aplicativo Sistema académico administrativo y la entrega de documentación	Se realizó verificación de los listados de asistencia y ninguna presentó novedad.	No aplica

	requerida según procedimiento de Certificación.		
8	El instructor contratista deberá apoyar el proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz, orientando sobre los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso, cuando se requiera.	A la fecha no se me ha requerido seguimiento a la etapa productiva.	No aplica
9	El instructor contratista deberá realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Durante el mes de agosto no se reportó ninguna novedad académica disciplinaria.	No aplica
10	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma	Me encuentro certificada en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056"	Se adjunta certificado de la norma. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados	Durante el mes de agosto no se	No aplica

	de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	generaron capacitaciones.	
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Carpeta DRIVE administrada por la supervisora de contrato para verificación de la evidencia de las actividades del mes.	Se actualiza carpeta en el DRIVE de acuerdo al mes a reportar y a las actividades desarrolladas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
13	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003	Se incluye el Soporte de la Seguridad social correspondiente al mes de JULIO EPS Sanitas, Colpensiones, y POSITIVA ARL. En la Plataforma SOI	Se adjunta planilla de pago de seguridad social del mes de JULIO DE 2023 a través del operador MI PLANILLA SOI **7892285189** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
14	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Se incluye documentos requeridos para la legalización del contrato.	Se adjunta pantallazo del SECOP II ITEM 5 y 7 donde se soporta los documentos del contrato. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
15	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Se incluye el informe mensual contractual del corte de agosto.	Se adjunta Informe Mensual contractual del corte de agosto. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail

			/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
16	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	Se adjunta planilla SI CONTRATISTA correspondiente al mes a reportar. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
17	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se incluye la Aceptación en SECOP II.	Se anexa documento de aceptación del contrato en SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true
18	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones deservicio	No aplica

19	Las demás que le sean asignadas.	Evaluación SIGA del mes de agosto.	Se adjunta la certificación de la Evaluación SIGA. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3941943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupVie} w=true

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7892285189** de la planilla SOI, del mes de Julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

Contratista

C.C. No. 68.294.535

Recibí a satisfacción:

Firma

MARIA ALVAREZ LEVA

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5293429 del año 2023

Cargo **Profesional G-02**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA-ARAUCA

Código Regional	**81**
Código Centro	**953010**
Fecha Elaboración	**1 Setiembre de 2023**
Versión	**ENERO 2023 - 1,23**
ID de Proceso	**72132-510313**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	**C.C.**	68.294.535	**IP/Nº de contacto**	74248
Correo electrónico contratista:	dzapardiel@sena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 31727352107

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 5293429/2023 **Nº Compromiso SIIF** **58723**

Valor Total del Contrato	$ 13.482.700	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 13.482.700	**1**	**Del**	**14/08/2023**	**Al**	**31/08/2023**	**$ 2.062.060,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 11.420.640		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)

Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de ÉTICA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.062.060		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.062.060**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.139.366**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Agosto	Julio
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**7892285189**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.160.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 145.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 185.600	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 6.100	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 $ 515.515	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ 206.206	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 379.789	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.139.366,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	1.731.460,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	17.315,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$2.044.745,00**	

SON: DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación profesional integral a los cursos asignados Municipios de Arauca:
MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES DE COMUNICACION PERSONAL. FICHA: 2770580
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIONFICHA: 2770582
Elaboración de material de la formación, guías de aprendizaje y otros recursos utilización de
Plataforma de Territorium, para el desarrollo de la formación la Planeación.
Elaboración de guías de aprendizaje.
Se socializo la planeación de los aprendices con cada titulación.
Se elabora formato de plan de trabajo concertado con el aprendiz aprendiz de las fichas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11168366
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5293429
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de ÉTICA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	18 días de tiempo transcurrido *(14/08/2023 5:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	340 Hora(s)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto — 0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Arauca

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	31727352107

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Damaris Zapardiel* ***Fecha de aprobación:*** *11/08/2023 4:41:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO* ***Fecha de aprobación:*** *11/08/2023 4:54:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5293429_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5293429_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	GESTION CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	17. LOTE INSTRUCTORES TITULADA Y COMPLEMENTARIA
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	13.482.700,00 COP

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal >

EVALUACION SIGA MES AGOSTO

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.

Puntos: 7/9

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1

Nombre y apellidos *

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

2

Cedula *

68294535

3

Correo electrónico *

dzapardiel@sena.edu.co

4

Seleccione el tipo de vinculación con la entidad? *

- () Funcionario
- (•) Contratista
- () Externo
- () Otro

5

Ingrese el cargo al que pertenece *

Instructor

6

Sede a la que pertenece *

- () Sede Saravena
- () Sede Tame
- (•) Sede Principal

- Sede Araquita
- Sede escuela de gastronomia
- Sede APE
- Otra

7

Autorizo mi firma en la lista de asistencia *

- (•) Si
- () No

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8

¿Como esta constituida la estructura el sistema de atención de emergencia del SENA *

- () Comandante de incidente, oficial de enlace, oficial de seguridad y oficial de información pública.
- () Jefe de operaciones, jefe de administración financiera, jefe de logística y brigada de logística.
- () Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames, Primeros Auxilios y Evacuación, Rescate y Control.
- (•) Todas las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9

Brigada encargada de la clasificación, triage, atención estabilización, empaquetamiento de los lesionados involucrados en el incidente es: *

- () Brigada logística
- (•) Brigada de primeros auxilios
- () Brigada Evacuación, Rescate y Control.
- () Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames

Se revisará

10

Con sus propias palabras describa brevemente ¿Qué hace usted en caso de una emergencia de INUNDACION? (antes, durante y después) *

Identifico una ruta de evacuación eso depende de la situacion que se presente en el momento, salvaguardar mis hijos y la mascota de la casa, en una altura que no llegue el agua. Segundo buscar elementos para el agua pueda correr o herramientas como valdes para que no estanque por ciclos, tener a la mano el kit de emergencias, estar alejadas que cables y tomas, bajar los tacos, para que no genere un circuito de energias y guardar la calma.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11

¿ Se generan residuos en una emergencia? *

- () Falso

Verdadero

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12

¿Qué tipo de residuos se pueden generar en una emergencia de INUNDACION? *

- Residuos peligrosos - RAEES
- Residuos no peligrosos - No aprovechables
- Residuos no peligrosos - aprovechables
- Todas las anteriores

13

Realice el emparejamiento del manejo de los siguientes residuos: *

	Residuosaprovechables	Residuos No aprovechables	Residuos Peligrosos	Residuos de demolición y construcción
Tratamientos, incineración, disposición celda de seguridad con un Gestor autorizado licencia ambiental	◉	○	○	○
Disposición final –Relleno Sanitario Empresa de aseo Municipal	○	◉	○	○
Escombreras autorizadas, Material de relleno / concepto de la alcaldía municipal / Gestores especiales	○	○	○	◉
Reciclaje / reutilización Asociacion de recicladores del Municipio	◉	○	○	○

Pilar de la renovación

Vea detenidamente los siguientes videos y conteste la preguntas a continuación



14

Video No. 2



15

Video No. 3



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16

Los pilares de la Renovación Cultural son: *

- ○ Talento, Comunicación, Liderazgo, Principios e Innovación
- ◉ Innovación, Liderazgo, Talento, Relaciones, Principios

Talento, Relaciones, Liderazgo, Honestidad, Innovación

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17

Los siguientes hacen parte de nuestro código de integridad *

- (●) Lealtad, justicia, respeto, diligencia
- () Solidaridad, comunicación, respeto, justicia
- () Honestidad, transparencia, lealtad

Se revisará

18

¿Cómo puedo aportar desde mi rol en la consolidación de una Cultura Sena, Responsable, Humanista y Competitiva? *

Desde el rol que me desempeño aporto a mis aprendices en CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS, La Cátedra de la Paz que imparto y se fomenta en el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. A su vez la Cátedra de la Paz, aporta a contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo en el aprendiz que el reconozca el desempeño en la toma de conciencia, de la importancia de una cultura de paz y responsable en la comunidad SENA.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

19

¿Quién es el pilar de la Renovación Cultural? *

- (●) Soy Yo
- () Son Ustedes
- () Somos Todos
- () Todas las anteriores

20

Por último, ¿Cómo calificarías el contenido general de la capacitación? De 1 a 5, donde 1 es insatisfecho y 5 es muy satisfecho *

★ ★ ★ ★ ☆

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 68294535
NOMBRES Y APELLIDOS	Zapardiel Illera,Damaris
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Zapardiel Illera,Damaris , a los 10 días del mes de agosto del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **68294535,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de agosto de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 06/02/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999034	**Cédula Usuario:**	CC 1116784616
Nombre:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Dirección:	CLL 57 8-64				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	accidentalidadsst@sena.edu.co				
Teléfono:	5978250		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1855101 FORMACION ACADEMICA NO FORMAL, INCLUYE LA EDUCACION QUE SE OFRECE CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR ACADEMICAMENTE A TRAVES DE CURSOS CON PROGRAMAS QUE TIENEN UN CARACTER ORGANIZADO Y CONTINUO, AUNQUE NO ESTEN SUJETOS AL SISTEMA DE NIVELES Y GRADOS ESTABLECIDOS EN LA EDUCACION FORMAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1116784616	LILA SABRINA CABRERA GAMEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	157	07/02/2023	CC 68294535	ZAPARDIEL ILLERA DAMARIS	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

8DA31302E80ACD48DD655ADE96A8FF96 Certificado impreso el día 2/6/2023 9:50:56 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

DAMARIS
ZAPARDIEL ILLERA
68294535

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
899999034

Este carné es personal e intransferible.

Centro de Especialidades Médicas S.A.S

NIT. 900836143-8
Carrera 16 Número 18-78 Barrio Cristo Rey Arauca
Cel. 3154690459 - Tel. (7) 8859347
E-mail. comercial@ipscem.com
www.ipscem.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.312

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	01 MES	2022 AÑO	ARAUCA (ARAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ZAPARDIEL ILLERA DAMARIS	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	43 AÑOS 1 MESES 4 DÍAS	CC	68294535
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	OPTOMETRIA OCUPACIONAL	✓
GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
VALORACION MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : CONTROL DE PERFIL LIPÍDICO	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
	SVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EVITAR COMIDAS GRASAS, HARINAS Y AZUCARES
CONTROL POR EPS
USO PERMANENTE DE TAPABOCAS
LAVADO FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN
DISTANCIA FÍSICA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

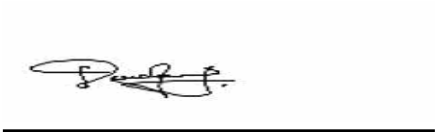
Nombre: BOADA VELASQUEZ GEORGINA VICTORIA

R. M.: 81-1012 **L.S.O.:** 81-836 27/07/2017

Código de Seguridad

B727H1N2312

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ZAPARDIEL ILLERA DAMARIS

CC: 68294535

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900.633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionalesarauca.com
Email: pserna174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA

DATOS GENERAL

No.Prueba:	1635	**Fecha Prueba:**	20230131	**Fecha de evaluación:**	20230131 11:35:18
Lugar de realización:	Arauca - Arauca			**Orden servicio No.:**	0034714

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos:	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	**No. de identificación:**	CC 68294535
Genero (sexo):	F **Fecha de Nacimiento:** 1978-11-29 **Edad:** 44 A		
Lugar Nacimiento:	AGUACHICA - Cesar		
Dirección	CRA 14A 35 - ARAUCA	**Teléfono:**	3114801012

DATOS DEL CARGO U OFICIO

Empresa:	INDEPENDIENTE		
Cargo/Oficio:	**INSTRUCTOR**		
Area:	Sin información		
ARL:	Suratep S.A.	**Autorizacion:**	

OBJETO DE LA EVALUACION

TEST 16PF

PRUEBAS REALIZADAS

TEST DE PERSONALIDAD 16 PF

Refiere no tener antecedentes personales por psiquiatría y psicología, niega ideación suicida.

No alteración de pausas del sueño

Se amplía información en el informe general para tener en cuenta por parte psicosocial.

CONCEPTOS

ITEM	**DESCRIPCION**
Descripción Pruebas Aplicadas	Aplicacion 16pf

RESULTADO DE LA PRUEBA ==> PRUEBA PSICOLOGICA TEST 16PF

Resultado: Se evidencia un nivel de distorsión de 12 puntos, registrando un nivel alto..

Firma
Nombre: YULBEN NILIBETH GENEY NIETO
Especialidad: Psicologa
Registro No: T.P. 163909

Firma paciente
DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

Certificado
Bancario

Martes, 04 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA identificado(a) con CC 68294535, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31727352107	2014/07/08	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES:

1. AMPAROS:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO:
EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II)

EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS:
EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA

CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICION DE TERMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN:
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO.
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE

LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

5.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3.3., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO: LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION.
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO.
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD.
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS.
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA.
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS.
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

_____	_____
TOMADOR	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752252769

PÓLIZA No: 475-47-994000061303 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	08	2023	11	08	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA IDENTIFICACIÓN: CC 68.294.535

DIRECCIÓN: M2A 1 CASA 11 URBANIZACION MATAGEA CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 3114801012

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.034-1

BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.034-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	11/08/2023	16/04/2024	1,348,270.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CO1. PCCNTR. 5293429 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE TITULADO Y COMPLEMENTARIO DURATE LA VIGENCIA 2023, BAJO LA MODALIDAD POR HORAS EN EL AREA DE ETICA".

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****1,348,270.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475225276

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CA0F257A0D0AFE7959

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Powered by CamScanner

EVALUACION SIGA MES AGOSTO

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.

Puntos: 7/9

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1

Nombre y apellidos *

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

2

Cedula *

68294535

3

Correo electrónico *

dzapardiel@sena.edu.co

4

Seleccione el tipo de vinculación con la entidad? *

- () Funcionario
- (•) Contratista
- () Externo
- () Otro

5

Ingrese el cargo al que pertenece *

Instructor

6

Sede a la que pertenece *

- () Sede Saravena
- () Sede Tame
- (•) Sede Principal

- Sede Araquita
- Sede escuela de gastronomia
- Sede APE
- Otra

7

Autorizo mi firma en la lista de asistencia *

- (•) Si
- () No

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8

¿Como esta constituida la estructura el sistema de atención de emergencia del SENA *

- () Comandante de incidente, oficial de enlace, oficial de seguridad y oficial de información pública.
- () Jefe de operaciones, jefe de administración financiera, jefe de logística y brigada de logística.
- () Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames, Primeros Auxilios y Evacuación, Rescate y Control.
- (•) Todas las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9

Brigada encargada de la clasificación, triage, atención estabilización, empaquetamiento de los lesionados involucrados en el incidente es: *

- () Brigada logística
- (•) Brigada de primeros auxilios
- () Brigada Evacuación, Rescate y Control.
- () Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames

Se revisará

10

Con sus propias palabras describa brevemente ¿Qué hace usted en caso de una emergencia de INUNDACION? (antes, durante y después) *

Identifico una ruta de evacuación eso depende de la situacion que se presente en el momento, salvaguardar mis hijos y la mascota de la casa, en una altura que no llegue el agua. Segundo buscar elementos para el agua pueda correr o herramientas como valdes para que no estanque por ciclos, tener a la mano el kit de emergencias, estar alejadas que cables y tomas, bajar los tacos, para que no genere un circuito de energias y guardar la calma.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11

¿ Se generan residuos en una emergencia? *

- () Falso

Verdadero

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12

¿Qué tipo de residuos se pueden generar en una emergencia de INUNDACION? *

- Residuos peligrosos - RAEES
- Residuos no peligrosos - No aprovechables
- Residuos no peligrosos - aprovechables
- Todas las anteriores

13

Realice el emparejamiento del manejo de los siguientes residuos: *

	Residuosaprovechables	Residuos No aprovechables	Residuos Peligrosos	Residuos de demolición y construcción
Tratamientos, incineración, disposición celda de seguridad con un Gestor autorizado licencia ambiental	◉	○	○	○
Disposición final –Relleno Sanitario Empresa de aseo Municipal	○	◉	○	○
Escombreras autorizadas, Material de relleno / concepto de la alcaldía municipal / Gestores especiales	○	○	○	◉
Reciclaje / reutilización Asociacion de recicladores del Municipio	◉	○	○	○

Pilar de la renovación

Vea detenidamente los siguientes videos y conteste la preguntas a continuación



14

Video No. 2



15

Video No. 3



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16

Los pilares de la Renovación Cultural son: *

- ○ Talento, Comunicación, Liderazgo, Principios e Innovación
- ◉ Innovación, Liderazgo, Talento, Relaciones, Principios

Talento, Relaciones, Liderazgo, Honestidad, Innovación

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17

Los siguientes hacen parte de nuestro código de integridad *

- (●) Lealtad, justicia, respeto, diligencia
- () Solidaridad, comunicación, respeto, justicia
- () Honestidad, transparencia, lealtad

Se revisará

18

¿Cómo puedo aportar desde mi rol en la consolidación de una Cultura Sena, Responsable, Humanista y Competitiva? *

Desde el rol que me desempeño aporto a mis aprendices en CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS, La Cátedra de la Paz que imparto y se fomenta en el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. A su vez la Cátedra de la Paz, aporta a contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo en el aprendiz que el reconozca el desempeño en la toma de conciencia, de la importancia de una cultura de paz y responsable en la comunidad SENA.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

19

¿Quién es el pilar de la Renovación Cultural? *

- (●) Soy Yo
- () Son Ustedes
- () Somos Todos
- () Todas las anteriores

20

Por último, ¿Cómo calificarías el contenido general de la capacitación? De 1 a 5, donde 1 es insatisfecho y 5 es muy satisfecho *

★ ★ ★ ★ ☆

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso